



ACTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

13 DE JULIO 2022

11:00 HORAS



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SEIS MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE JULIO DE 2022, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ACUERDOS N°. IEEM/CG/24/2020 E IEEM/CG/19/2021, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA SEMIPRESENCIAL EN LA SALA DE COMISIONES Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "VIDEOCONFERENCIA TELMEX".

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, realizada de manera semipresencial.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:

Buenos días a todos y todas, siendo las 11 horas con 6 minutos del día 13 de julio de 2022, damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación en términos de lo dispuesto por el Artículo 10, Fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Comisiones.



Le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Inicio por hacer el pase de lista de las consejeras integrantes de esta Comisión.

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente y excelente día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente, buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Por parte de las representaciones de los partidos políticos.

Del Partido Acción Nacional, licenciada Stephannye Reyes Guerra.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. STEPHANNYE REYES GUERRA: Buen día, presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido Revolucionario Institucional, maestra María Magdalena Sánchez Millán.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Presente, también.

Disculpándome por problemas en la garganta, muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buenos días.

También del Partido Revolucionario Institucional, maestro Juan Carlos Hernández Hernández.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Presente, buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido de la Revolución Democrática, Araceli Calleja Cabañas.



REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ARACELI CALLEJA CABAÑAS: Muy buenos días a todos.

Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido Movimiento Ciudadano, Pilar Teresa Díaz Morales.

La tenemos de forma virtual.

Del Partido Político MORENA, Alina Castro Flores.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica.

Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras con derecho a voz y voto, y las representaciones de los partidos políticos que han sido enunciados, por lo que es dable la declaración del quórum legal, para la celebración de la presente sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos la doctora Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del Consejo General.

Está de manera virtual.

También nos acompaña el maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral.



CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Está presente el maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buen día.

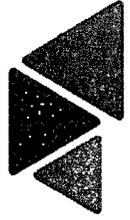
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Está presente, por parte de la Secretaría Ejecutiva también de manera presencial, el maestro Víctor Carrera.

SUBDIRECTOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, MTRO. VÍCTOR CARRERA: Gracias, buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Nos acompaña el Director de Partidos Políticos, licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero.

DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Muy buenos días a todas y todos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Nos acompaña la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.



DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Hola, muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buen día.

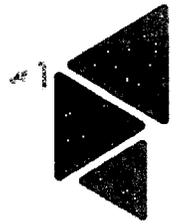
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El licenciado Fernando Muñoz Espinosa, Subjefe de Comunicación e Imagen Institucional de la Unidad de Comunicación Social.

SUBJEFE DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El maestro José Rivera Flores, Subjefe de Desarrollo, Evaluación y Atención al SPEN de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

SUBJEFE DE DESARROLLO, EVALUACIÓN Y ATENCIÓN AL SPEN DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Excelente día para todas y todos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Subjefe de Informática e Infraestructura de la Unidad de Informática y Estadística.



SUBJEFE DE INFORMÁTICA E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES:
Muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Está también de manera virtual, el maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:
Buenos días, nuevamente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Ay, creo que ya lo había mencionado, perdón.

Y la maestra Fátima Pichardo Mendoza, Subjefa Académica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

SUBJEFA ACADÉMICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA: Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: También informo que se ha unido a estos trabajos la licenciada Paulina González Cuadros, representante del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Es cuanto, Presidenta.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Sean todos bienvenidos y bienvenidas, agradezco a quienes nos acompañan de manera presencial y a quienes estamos de manera remota a esta, les doy la bienvenida a esta sesión, gracias a nuestra Presidenta del Instituto, la doctora Amalia, por supuesto, a nuestro colega el Consejero Francisco Bello y por supuesto también a quienes integran la Comisión.

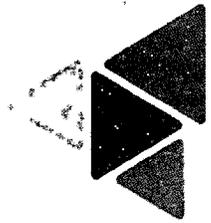
En virtud de que existe el quórum legal para sesionar, con base en los artículos 10, fracciones IV y VIII, 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 11 horas con 11 minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta segunda sesión ordinaria.

Le pido a la Secretaria Técnica, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Y si me lo autoriza, también doy cuenta de la presencia del licenciado Fortino Uribe Arzate, Subjefe de Auditoría, Fiscalización y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización.

SUBJEFE DE AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN Y NORMATIVIDAD DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, LIC. FORTINO URIBE ARZATE: Gracias, buen día.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

El siguiente punto es el número uno, lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, del cual me permito dar cuenta.

1. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el diecinueve de abril de 2022.
3. Informe de actividades de la Secretaría Técnica.
4. Presentación de los informes previstos en el Programa de Trabajo 2022:
 - 4.1. Informe semestral correspondiente a la actividad “Evaluar la aplicación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México y dar seguimiento a la actualización del Diagnóstico de medición de clima laboral de este Instituto”.
 - 4.2. Informe semestral correspondiente a la actividad denominada “Dar continuidad a los trabajos de diseño del Protocolo interno para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual y laboral, y en su caso difundirlo al interior del IEEM”.
 - 4.3. Informe semestral correspondiente a la actividad denominada “Dar seguimiento a las actividades de la Red por la Igualdad y la No Violencia con Servidoras y Servidores Públicos del Instituto y Representaciones de Partidos Políticos”.





4.4. Informe semestral correspondiente a la actividad denominada "Dar seguimiento a los procesos de capacitación permanentes a integrantes de los partidos políticos en materia de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género".

4.5. Informe final correspondiente a la actividad denominada "Presentar productos audiovisuales en los que participen mujeres integrantes de partidos políticos pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad".

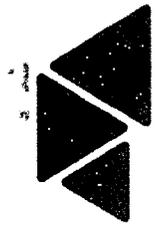
4.6. Informe semestral correspondiente a la actividad denominada "Dar seguimiento a la elaboración y difusión de materiales sobre paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género".

4.7. Informe final correspondiente a la actividad denominada "Dar continuidad al desarrollo del informe con los principales resultados de la aplicación del principio de paridad de género en el proceso electoral 2021, que sirva para analizar los avances en la materia".

4.8. Informe trimestral correspondiente a la actividad denominada "Dar seguimiento a la publicación de contenidos sobre actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación".

4.9. Informe trimestral correspondiente a la actividad "Verificar que brinde y difunda información constante en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género".

4.10. Informe semestral correspondiente a la actividad "Dar seguimiento a que se continúe nutriendo el minisitio de la Comisión con materiales informativos relativos a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género".



4.11. Informe trimestral correspondiente a la actividad "Dar seguimiento a la información estadística sobre el Registro de Antecedentes de los Agresores sancionados Judicial o Administrativamente por haber Cometido Violencia Política contra las Mujeres en el Estado de México".

5. Presentación, análisis, discusión y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo Por el que se aprueba el Protocolo interno para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar el acoso y hostigamiento sexual y laboral en el Instituto Electoral del Estado de México.

6. Asuntos generales.

7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

En términos, por lo dispuesto en el artículo 30 del referido reglamento, les consulto si alguien desea hacer alguna observación del orden del día, o quisiera registrar algún asunto general.

Ha solicitado el uso de la palabra la Consejera Daniella Durán.

Tiene el uso de la palabra, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.





Nuevamente muy buenos días, pues simplemente para pedir que en el orden del día se cambie el 4.5, correspondiente informe final, correspondiente a presentar productos audiovisuales que participen mujeres integrantes de partidos políticos, toda vez que en congruencia con el informe que nos fue presentado, así como el Programa de Trabajo aprobado por esta Comisión, debe decir: informe final correspondiente a la actividad denominada "Promover la visibilización de la pluralidad de liderazgos de mujeres al interior de los partidos políticos", e incluso el informe que refiere es justamente al que estoy haciendo mención y no así, a la presentación de productos audiovisuales, porque ello es el resultado de la actividad.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, Consejera, maestra Laura Daniella.

Si no tienen inconveniente podríamos tomar esta observación, esta sugerencia que hace la consejera Daniella Durán, si la consejera Patricia y quienes integran la Comisión no tienen inconveniente, yo no le veo ningún problema.

Lo hacemos así, alguien más desea hacer algún comentario, observación.

De no haber más comentarios, le solicito Secretaria Técnica, consulte a las representaciones de los partidos políticos, si contamos con su consenso y si se cuenta con el voto de las consejeras que integran esta Comisión, para la aprobación del orden del día, en los términos en los que también ha sugerido esta modificación, la Consejera, la maestra Laura Daniella Durán Ceja, integrante de esta Comisión.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Y también si me autoriza, doy cuenta de la presencia de Luis Alberto Valdés Hernández, de la representación del partido político Nueva Alianza, Estado de México.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Bienvenido.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: En los términos solicitados por la Presidenta de esta Comisión, me permito solicitar a las representaciones de los partidos políticos, si alguna no otorga su consenso para la aprobación del Orden del Día, por favor, lo manifiesten de manera expresa o levantando la mano.

Me indican si hubiera alguna actividad en el chat o en pantalla.

No tenemos manifestaciones, se tiene el consenso, gracias.

Solicito a las consejeras si están por aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano, en el caso de quienes están aquí presentes, y por favor, también de manera nominal presidenta, que nos acompaña de manera virtual.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, informo que el orden del día, es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día.

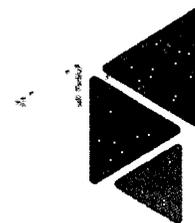
Le pido Secretaria Técnica pregunte a las y los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Se solicita a las representaciones de los partidos políticos, que, si alguien no otorga su consenso al respecto de la dispensa de la lectura de los documentos, que en su oportunidad les fueron entregados, por favor lo manifiesten levantando la mano o de manera expresa, de forma virtual.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: No tenemos manifestaciones Presidenta, se tiene el consenso, se solicita respetuosamente a las consejeras, manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados, levantando la mano.

Y también, por favor, bueno, en pantalla vemos que la Presidenta ha aprobado la dispensa de la lectura, por lo cual Presidenta, le informo que es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.



Le solicito por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número dos, y corresponde a la Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 19 de abril de 2022.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Pregunto a los presentes, si existen observaciones o comentarios respecto del acta mencionada.

Tiene el uso de la palabra la Consejera, la maestra Laura Daniella Durán, adelante, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, muchísimas gracias.

Solamente para que obre, por favor, en la versión estenográfica correspondiente, que la suscrita solamente podría aprobar cuestiones de forma del acta de la primera sesión ordinaria, toda vez que todavía no me integraba a los trabajos de esta Comisión, por lo tanto, si hubiera alguna modificación de fondo perdón, esto solamente podría corresponder a la Consejera Patricia Lozano, o bien, a alguna intervención que hoy estaría como invitado el Consejero Francisco Bello.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, maestra Laura Daniella Durán.



En efecto, se reintegra a esta Comisión, lo cual le damos también una cordial bienvenida a esta primera sesión en la que usted se integra a estos trabajos.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, qué amable.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: De no haber más observaciones, le pido por favor a la Secretaria Técnica, proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten de forma expresa o levantando la mano, si alguna no otorga su consenso, respecto al acta de la Primera Sesión Ordinaria.

No tenemos manifestaciones, Presidenta, se tiene el consenso, gracias.

Solicito ahora respetuosamente a las consejeras electorales, por favor manifiesten levantando la mano, su aprobación del acta en mención.

Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto, Presidenta.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Le pido por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número tres y corresponde al Informe de actividades de la Secretaría Técnica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tiene el uso de la palabra, Secretaria Técnica para poder comentarnos respecto de este punto.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias, Presidenta.

Solamente destacaré algunas de las actividades que tienen ustedes en el informe que ha sido circulado, señalando sobre las sesiones y reuniones de trabajo realizadas por esta Comisión y las gestiones realizadas para su evento.

La primera sesión ordinaria del 19 de abril del 2022, la primera reunión de trabajo, extraordinaria del 23 de junio de 2022, y los informes que también han sido reportados, como el reporte de actividades relevantes de esta Comisión, correspondiente al mes de abril, y también las actividades relevantes de esta Comisión, realizadas previamente y durante la jornada electoral de la elección extraordinaria del municipio de Atlautla.

En cuanto al cumplimiento de las actividades establecidas en el programa de trabajo del presente año, se realizó la mesa dirigida a la comunidad LGBTTIQ+, también se realizaron difusión de diversos materiales, con las temáticas de paridad



y violencia política contra las mujeres en razón de género, además de generar información estadística sobre, bueno, solicitarlo a la Secretaría Ejecutiva, la información estadística sobre el registro de antecedentes de los agresores sancionados por haber cometido violencia política contra las mujeres.

También se ha dado seguimiento a los trabajos para la elaboración del protocolo interno, para prevenir, atender, sancionar y reparar y erradicar el acoso y hostigamiento sexual y laboral de este Instituto, y se produjeron en apoyo y en conjunto con la Unidad de Comunicación Social, diversos productos audiovisuales con mujeres integrantes de partidos políticos, pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, por lo que también agradecemos la participación de los partidos políticos en esta actividad, y se elaboraron y difundieron materiales sobre paridad de género y violencia política.

Además de dar seguimiento también a los trabajos de la Red por la Igualdad y No Violencia a las servidoras y servidores públicos de este Instituto y representaciones de partidos políticos, sobre las actividades de la Secretaría Técnica.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: No le escuché, perdóneme.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Sería cuanto sobre el informe de la Secretaría Técnica.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, muy amable.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración la presentación con fundamento en los artículos 10, fracción VIII, 12, fracción II, 13, fracción VI del Reglamento de Comisiones de este Instituto.

¿En primera ronda, alguien desea hacer uso de la palabra?

Si me apoya la maestra Liliana, no observo a nadie en el chat, tampoco quienes están presentes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: No vemos manifestaciones Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Se tiene por presentado. Le pediría por favor, Secretaria Técnica que pudiera dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro, y es la presentación sobre los informes previstos en el Programa de Trabajo 2022, de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.





Como se advierte en este punto cuatro, comprende 11 informes, por lo cual, le pido a la Secretaria Técnica que realice la presentación correspondiente y, en su momento, cederíamos el uso de la voz al licenciado Fernando Muñoz Espinosa, quien es Subjefe de Comunicación, Imagen Institucional de la Unidad de Comunicación Social, para que presente el informe 4.9.

Le doy el uso de la voz y daríamos después pie al licenciado Fernando en los términos en los que lo he comentado.

Adelante, Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, hay una manifestación de la Consejera Laura Daniella Durán.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

En términos del Reglamento de la Comisión respectiva y como una petición, pediría que la presentación de los informes previstos en el Programa de Trabajo de 2022, como es un tema de resultados por parte de esta Comisión, pediría que no se analizaran en su conjunto, sino que se hiciera un desglose y presentación por cada uno de ellos, para obtener oportunidad de las rondas respectivas para su análisis y propuestas sugeridas.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Consejera.



Solamente le pediría, pudiera precisarnos esto último, disculpe, la quise seguir en lo que está proponiendo, no tendríamos inconveniente de mi parte, creo que tampoco la Consejera Lozano, solamente si nos lo puede repetir, para poder tener claridad y que pueda darse de esa manera.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: No se preocupe, creo que fui lo suficientemente clara, solamente pedí que se hiciera el análisis y el desahogo en lo individual de todos y cada uno de los informes, porque tiene que ver con el programa de esta Comisión y justamente el informe es en el análisis de los resultados de todas y cada una de las actividades, por lo cual, al menos su servidora tiene diversas observaciones en cada uno de los puntos.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo gusto.

En el momento en el que concluya la explicación, tiene usted el uso de la voz, al igual que todos los que integran la Comisión, para hacer los comentarios respectivos y le agradecemos que nos haya aclarado con mayor precisión su intervención.

Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica.

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Ok, gracias.



Si me autoriza entonces, hago la presentación de cada uno y para poder, lo que nos pide la Consejera Durán, es que pudiera abrirse las rondas respectivas en cada uno de los informes, si lo tienen a bien las consejeras de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Yo no tendría ningún inconveniente, no sé la Consejera Lozano, seguramente podría expresarlo, si nos apoya, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: De acuerdo con la petición que hizo la Consejera Daniella Durán.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: La metodología sería que la Secretaría Técnica explicara cada uno de ellos y el interés de la Consejera Durán será hacer comentarios a uno, dos, tres, a todos los informes que ella considere necesario, al igual que todos los que integramos esta Comisión.

Adelante, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Voy a destacar los puntos más importantes de cada uno de los informes, en el 4.1, evaluar la aplicación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de este Instituto, se destaca que las acciones de difusión realizadas son del 20 de abril del presente año, perdón, el 20 de abril del presente año se solicitó la difusión en redes sociales, institucionales de una batería de seis infografías, entre ellas tenemos la de "Conoce la política de igualdad y no discriminación del IEEM", y esto



se hizo, la difusión a través de varios puntos del órgano central y se colocó un cartel informativo sobre esta política.

En la metodología para la actualización del diagnóstico de medición del clima laboral del Instituto, se tiene el documento que ha sido circulado, que contiene una presentación, objetivos general y específicos, la técnica e instrumento de investigación para medir este clima laboral, la muestra que se pretende tomar y el esqueleto del cuestionario.

Esto es lo que puedo destacar de este primer informe, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Si alguien tiene algún comentario, le pediría que nos fuera apoyando con las intervenciones que tuviera nuestra colega la Consejera Durán, si tuviera en este informe, sino está abierto el uso de la voz para todos los que lo integran.

No observo comentario alguno.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La Consejera Durán ha solicitado el uso de la voz, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Adelante, Consejera.

La escucho.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.





Tengo observaciones en el 4.1. En el 4.1 foja cinco, me parece que faltaron algunas fechas, donde se han enviado los materiales por correo electrónico al personal del IEEM, falta incluir el 7 de abril y el 21 de junio.

Por cuanto hace a la página 11, también me gustaría señalar que faltó especificar la modalidad en la que se aplicará el cuestionario a personal que labora en el IEEM, y también digo va a ser incluso una observación que se hará en el protocolo respectivo, pero quisiera saber a quién se está considerando como personal que labora en el IEEM, porque sería importante saber si también se está considerando las representaciones de los partidos políticos, porque aquí tal pareciera que no los quisiéramos incluir, o conocer cuál es la omisión respectiva, por la cual no se incluya a ninguna de las representaciones partidistas.

Lo mismo ocurre, quizá con el personal de manera eventual, que solamente está por asimilables a salarios, lo mismo ocurriría, por ejemplo, para el personal que está ejerciendo sus prácticas y servicio profesional, el cual no está incluido.

Me parece que aplicar un cuestionario de esta manera sería sesgado y hasta incluso podría resultar discriminatorio porque me parece que en estos temas tenemos que estar incluidas todos y todas.

Por cuanto hace a la foja 12, respecto al cuestionario en general, tengo diversas observaciones, entre ellas, bueno, pues algunas muy específicas, en algunas preguntas, en otras primero, lo que más me llama la atención, si ponemos todos advertir el Programa de Trabajo, se estableció un periodo de realización de esta actividad de 12 meses, de enero a diciembre de este año.



Lo que estoy viendo en este momento pues es lo que pareciera ser una proyección, es decir, una propuesta de lo que se va a hacer o de lo que se va a trabajar y es un informe, son dos informes semestrales.

El primer informe semestral, respecto a las actividades de enero a junio, pues pareciera que no se realizó, más que una propuesta de lo que podría ser un cuestionario y no así justamente ya de cómo se aplicó de manera debida o indebida, pues esta política de igualdad laboral y no discriminación en este Instituto Electoral, pues situación que, pues no es una situación menor.

Me parece que pues se contaron con seis meses para poder tener diversas actividades, para poder evaluar cómo se aplicó esta política, pero bueno, lo que hoy contamos es con una propuesta de cuestionario, que pues me parece que tampoco estaría sujeto a discusión, ni análisis, sino simplemente, ni siquiera a una propuesta para poderse analizar si así estaría correcto o no, si nos está presentando como un informe en el cual, pues me parece que la presidencia ha determinado que así se hará y que así se hará con estas características, entre ellas pues ya las que expliqué, ¿no?, por ejemplo, no tomar en consideración a las representaciones de los partidos.

Y bueno, ya que se va a realizar el cuestionario de esa manera, hay algunas preguntas que llaman poderosamente mi atención. Por ejemplo, las prestaciones que ha utilizado en el Instituto Electoral del Estado de México, relacionado con la pregunta nueve, que serían elementos precisamente para poder medir clima laboral, es decir, va a evaluarse las prestaciones que se necesitan y si las ha disfrutado o no, más bien, pues qué ha ocurrido, en todo caso no es una prestación, no se trata de un ambiente laboral, es decir, si a alguien no se le permite disfrutar su periodo vacacional, pues me parece que no es un tema, pues de que mejore o no un ambiente laboral, sino un derecho al que tienen las y los servidores públicos.





Me parece que esta es una pregunta pues sumamente ambigua y me parece que tendríamos que precisar los temas.

Por ejemplo, en la página 13, como prestación, en la tabla de la pregunta 9, ¿Cuál de las siguientes prestaciones ha utilizado en el Instituto Electoral y está la posibilidad de elegir sede de trabajo para conciliar la vida familiar y laboral?

También me parece que hay que ser muy precisos con esto, un ejemplo, por ejemplo, es el personal de la Dirección de Administración, que, dadas sus funciones, un ejemplo, por ejemplo, cuando hay la búsqueda de los inmuebles de los órganos desconcentrados, pues es evidente que requiere salir a campo, o a los órganos desconcentrados tienen una naturaleza distinta.

O bien, nuevamente quiero preguntar qué ocurre, por ejemplo, con el caso de las personas de prestación de servicio social y demás, pues cómo va a conciliar su vida familiar y laboral, pues no sé, nosotros estaríamos entonces en capacidad de mandar un oficio a las instituciones educativas, por los horarios que así se establecen.

Me parece que también pues ésta, está ambigua. Digo, me encantaría que se hubiera podido analizar este cuestionario, pues para poderlo analizar y poder ofrecer nuestras aportaciones, pero bueno, me parece que no está sujeto a análisis y discusión, simplemente se presenta como así va a ser.

Respecto a la pregunta, también que está en la foja 14, ¿En el IEEM hay compañerismo entre las y los trabajadores?, pues también me parece que es subjetivo y por cuanto a que ¿Una mujer debería de mantener económicamente a su familia?, pues me parece bien o no, me parece que esos también forman parte a juicios de valor, y justo estaría apareciendo que estamos enfatizando los roles y enfatizando el tema del patriarcado, entonces, pues yo creo que en este tema pues



tenemos que ser pues sumamente cuidadosos y, bueno, de 4.1 tenía un par de observaciones, en este sentido, por lo que bueno, pues sí me hubiera encantado poder revisar el cuestionario y que pudiéramos analizarlo a profundidad, pero bueno, pues me parece que así se va a realizar.

Y pues nuevamente preguntar si ¿Fue una proyección, simplemente lo que se hizo de enero a junio, o conocer también pues cuáles fueron las otras actividades realizadas?, porque pareciera ser que solamente es la presentación de una propuesta de cuestionario que será realizado, pues a partir del segundo semestre, y entonces ya no estaríamos en posibilidad de cumplir la meta, que es justamente evaluar la aplicación de esta política de igualdad en el primer semestre del año, por lo tanto pues me parece que la medición de este clima laboral, por cuanto hace al primer informe, es decir, al primer apartado, pues tendría que ser, pues no se analizó y entonces estar trabajando para el segundo semestre.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, Consejera Durán.

Le voy a dar el uso de la palabra a la Secretaria Técnica y no quisiera dejar de mencionar que algunas de esas observaciones fueron remitidas por esta consejería al área técnica, que es la que se encarga de llevar a cabo, sobre todo en la parte de los cuestionarios sociodemográficos.

Yo no creo que esté cerrado, creo que es una percepción incorrecta, errónea, porque las comisiones tienen esa labor y sobre todo, si bien es cierto tiene varios meses, también es y que se circuló con los días que establece la propia normatividad, pues lo cierto es que también, que la Consejera Durán se está





integrando recientemente a los trabajos, después de haber cubierto la Presidencia Provisional de este Instituto.

Entonces, me parece pertinente, si no tienen inconveniente, que la Consejera pueda enviar todas sus observaciones, por supuesto que lo enriquecen, sobre todo porque de este lado ya también se había comentado, sin embargo, bueno, hay una parte de respeto al área técnica, pero por supuesto que se incluyen las observaciones que se tengan de este lado, entonces no le vería yo inconveniente, salvo que alguien más quisiera, o tuviera alguna objeción, pues a que pudiera enriquecerse el mismo documento, se trata de poder sumar y sobre todo en el corto tiempo que tiene de nueva cuenta la Consejera Durán, en esta Comisión, al integrarse, por lo que ya había comentado.

Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, ha solicitado el uso de la voz la Consejera Patricia Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tiene el uso de la palabra, Consejera Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, gracias, muy buenos días a todos.

En este tema también me gustaría, ha comentado usted que la Consejera Durán apenas se ha integrado a las actividades, pero que decir que yo tampoco, en ningún momento recibí este cuestionario para hacer observaciones, lo cual me sorprende porque usted ha mencionado que usted sí tuvo oportunidad de hacer observaciones.



En ese sentido, también, a parte de sumarme a las observaciones que hizo la Consejera Durán, me parece que no estaríamos en posibilidad ahorita de mandar observaciones nuevamente, respecto que es un informe, se tendrá por presentado y ya. Entonces, tendría que cambiarse incluso el orden del día que ya se aprobó o en la modalidad para poder implementar esta actividad.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted.

Le voy a ceder el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, para que pudiera comentar esto último que ha referido la Consejera Lozano, y pudiéramos ir avanzando en los demás informes. En efecto, es un informe y de todas maneras son siempre bienvenidas todas las observaciones que se hagan para los temas que ventilamos, y que usted, consejera Lozano conoce, puesto que ha trabajado, e incluso hemos trabajado el tema que vamos a ver adelante, del tema del protocolo en largas sesiones, no es el tema en este momento, pero con todo gusto, tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica.

Por favor, maestra.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Comentar que efectivamente la actividad está planteada para todo el año, y que si bien éste es el informe que se presenta desde la Secretaría Técnica de los trabajos realizados en cuanto al documento para, donde se demuestran, donde se plasman la presentación, objetivos específicos, general, la técnica de muestreo, creo que como usted lo ha referido también, tenemos todavía tiempo, estaríamos





en tiempo, incluso, para hacer adecuaciones del tipo que consideren quienes integran esta Comisión, y para aplicarlo, ya que es una actividad interna del Instituto.

Creo que no estaría cerrado, como usted bien ya lo refirió, para que se pudieran hacer las adecuaciones correspondientes y se haga la medición con los resultados que se busca alcanzar en esta comisión.

Serían mis comentarios.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

¿Alguien más en primera ronda, quisiera hacer uso de la palabra?

En segunda ronda, si alguna de...

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La Consejera Durán ha solicitado en segunda ronda, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Claro que sí, con todo gusto adelante, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Bueno, efectivamente, el día de hoy me estoy integrando, pero no por eso apenas hoy, me estoy empapando de las actividades, le pediría por favor pues que no se hiciera una aseveración de esa naturaleza, y pediría pues también respeto a la suscrita, en la cual se ha impuesto de todas y cada una de la información y no sería mi primer día, donde me estoy dando a conocer de la información, sino de



manera pues permanente, con la información que se nos enviaba cuando éramos invitadas y cuando fui invitada pues nunca conté con dicha información.

Y bueno, por lo que está comentando en este momento la Consejera Patricia Lozano, pues ella tampoco conoció de dicha información, y por cuanto a poder agregar o no esas observaciones para poderse analizar después, pues me parece que, de acuerdo al reglamento de comisiones, los informes no tienen esa naturaleza. Los informes no son sometidos a la consideración de las y los integrantes de esta Comisión para ser analizados, discutidos y, en su caso, votados.

Los informes solamente se tienen por presentados o por rendidos, y los informes, insisto, no son una proyección, los informes son un informe de lo que ya se realizó.

Entonces, me genera nuevamente esa duda, si ya se realizó, entonces este cuestionario ya fue avalado y justo quisiera saber en qué reuniones de trabajo o bajo qué modalidad, y quienes integraron de las representaciones de los partidos políticos, ya la Consejera Patricia Lozano dijo que ella no integró ningún tipo de reunión, pues para conocer este tipo de cuestionario. Y también reitero, en ningún momento su servidora recibió ningún correo electrónico, ningún tipo de comunicación oficial o extraoficial, donde pudiéramos analizar este cuestionario.

Y finalmente, reitero, mi pregunta y mi cuestionamiento fue en dos sentidos, la primera es el informe semestral, es decir, el reporte de lo que se hizo en el semestre y pareciera ser que lo único que se hizo fue la propuesta de este cuestionario, y si es una propuesta de cuestionario, por eso nuevamente, pregunto y cuestiono cuántas veces se reunieron o quiénes fueron las reuniones y actividades necesarias para llegar a este insumo, que hoy se está presentando no para su aprobación, sino como un informe de algo que ya se realizó como trabajos al interior de esta Comisión.





Entonces, bueno, me parece que en todo caso, pues se tendría que pedir con algún Consejero integrante o la Presidencia, pues el retiro del informe para que entonces pudiéramos estar en posibilidades de incluir estas observaciones y, en su caso, analizar discutir y aprobar el cuestionario que sería aplicado a las y los servidores públicos de este Instituto Electoral.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted.

En efecto, es un informe que hemos aprobado en el orden del día, como lo refería la Consejera Lozano, tendremos el mismo por presentado.

Le daré el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, pero previo a ello la solicitó la representante de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Gracias, muchas gracias.

Alrededor de un año, un año y medio más o menos, me parece que hubo este tipo de problema, de que no sé si no exista comunicación con las integrantes de la comisión.

Yo creo que ahorita que mencionaron que tendría que retirarse casi el orden del día, se supone que ya se había aprobado. Me imagino que, en cada actividad, en cada punto, va a haber este tipo de problema de que no se presentó equis cosa, de que no le dieron información a cada una de las integrantes.



Entonces, yo pienso que, pues mejor casi casi debemos de empezar, ¿no?, para que se pongan bien de acuerdo para que chequen bien qué es lo que no les han dado, para que chequen bien todo esto porque si vamos a empezar con que no me dieron esto, no me dieron lo otro, o quién informó o dónde se reunieron y todo eso, va a ser para cada uno de los puntos, va a ser igual.

Entonces, pues yo pienso que no exactamente es perder el tiempo, pero yo digo que hay que empezar de nuevo.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERÁ MONTOYA: Muchas gracias a usted, representante.

Me gustaría darle el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, en función de esto último que ha referido la representante de MORENA. Secretaria, nos puede decir el tiempo que se tuvo, con el que se circularon los documentos y aunado a ello, dar respuesta a las preguntas que han sido plantadas por la integrante de esta comisión, la maestra Durán Ceja.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Pues señalar que el día viernes pasado fue cuando se circuló la convocatoria con todos los documentos que tienen todas y todos ustedes, con toda esa información.

Y, efectivamente, esto da cuenta de lo realizado. Son los informes que se presentan.



Sin embargo, siempre también se han tomado en consideración las aportaciones que se hagan al seno de esta comisión.

Entonces, yo estaría a lo que determinen quienes integran esta comisión, para poder dar cauce a cada una de las actividades aprobadas en este programa de trabajo y, por supuesto, hacer los ajustes correspondientes que consideren para que los resultados de cada actividad sean los que está buscando esta comisión, los objetivos se puedan cumplir en cada una y en cada uno de ellos.

Y también, bueno, si es necesario ajustar el sentido de los informes, por supuesto yo también estaría a las consideraciones de quienes integran esta comisión.

Serían mis comentarios, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

¿Alguien más en segunda ronda?

No observo alguien más en segunda ronda.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La Consejera Lozano ha solicitado el uso de la voz, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Adelante, Consejera Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Consejera.



Entonces, en ese sentido, haría una sugerencia a la conformación del informe, que se retire toda la parte relativa a la encuesta que se va a realizar para que pueda ser analizada en una siguiente sesión, y únicamente se deje como informe el trabajo de las infografías durante los seis meses de esta actividad.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MOÑTOYA: Gracias, consejera Lozano.

Yo no tendría ningún inconveniente, podríamos darle cabida a las observaciones de la consejera Durán y si ustedes lo consideran así, no habría ningún inconveniente.

No sé si la consejera Durán pudiera también, si pudiera expresar si está de acuerdo.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DÚRÁN CEJA: Con gusto, me sumo justamente a retirar este cuestionario hasta que todas las integrantes, incluyendo los partidos políticos, contemos con los insumos y los trabajos necesarios para el análisis.

Y pues también, adelanto por favor, que pediría copia certificada de la versión y acta de esta comisión, en donde conste que, pues efectivamente, no es la primera vez y ya también lo comentó la señora representante de MORENA, donde pues no se nos convoca a ningún tipo de bueno, al menos a una servidora, que no se me convoca a algún tipo de reuniones de trabajo o no se me dan los insumos necesarios y suficientes para poderme pronunciar en estas comisiones, que es justo el seno y donde se deben de discutir cuantas veces sean necesarias, las situaciones.





Y, bueno, solamente pediría copia certificada justamente para, nuevamente, pues hacer valer esta situación.

Y situación que también ya pediré más adelante en otros puntos, porque pues sí, me parece ser que no se me invitó a un par de ellas y no tengo tampoco los documentos.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, consejera Durán.

Todo lo que usted solicite, con todo gusto será atendido. Sí me parece que es importante, yo no interpretaría así la expresión, lo que ha dicho la representante de MORENA, no me atrevería hacerlo; sin embargo, lo que usted solicite, con todo gusto se le hará llegar.

Y en el caso de la representación, pues no me atrevería yo a hacer una interpretación de algo que finalmente fue expresado directamente por una representación.

Y lo que sí me gustaría aclarar y que me apoyara la Secretaria Técnica, es que pudiera decirnos si en algún momento ha habido alguna falta en esta circulación de documentación o de alguna reunión que haya llevádose a cabo. Entenderíamos que cuando la comisión se reunió en algunas reuniones de trabajo en donde estuvieron las representaciones, pues por supuesto que usted estaba en una encomienda distinta, lo cual no significa que estuviera fuera de los trabajos.



Sin embargo, sí me parece importante aclararlo para quienes pueden darnos seguimiento.

Pero con todo gusto, le proporcionamos lo que solicita, Secretaria Técnica.

Y ha solicitado el uso de la voz la maestra Magdalena, representante del Revolucionario Institucional.

Maestra, tiene el uso de la voz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Muy buenas, todavía días a todos y a todas, a todes.

Quisiera hacer aquí una observación.

En este informe se está presentando y así se intitula el documento, perdón, estoy también un poquito mal de la garganta, el documento se denomina: "Evaluar la aplicación de la política de igualdad laboral y no discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, y dar seguimiento a la actualización del diagnóstico".

Me parece que ayer que estaba yo revisando estos documentos, eso es evaluar la aplicación, o sea, se va a evaluar todavía, ¿no se ha aplicado este cuestionario?, sería mi pregunta, en primera observación; y segunda, nosotros no somos parte, no laboramos en el Instituto Electoral del Estado de México, por eso no había yo hecho un comentario en este sentido, aunque en el objetivo específico habla de, por lo cual es atendible o se puede pensar que es atendible la petición u observación que hace la consejera Durán, cuando dice que el objetivo específico es integrar sistemáticamente la perspectiva de género en el quehacer institucional,





obviamente del Instituto y en el cual, sí, efectivamente, en ese quehacer institucional sí participamos los partidos políticos.

Entonces, yo sí quisiera saber si ya se aplicó, si no se ha aplicado, cuándo se va a aplicar y cuál es el objetivo específico. Yo creo que deberíamos de determinar específicamente el clima laboral, con perspectiva de género, para poder sustentar el cuestionario como ya se hicieron algunas observaciones en las cuales coincido.

Porque las prestaciones pueden ser muy amplias y además en qué tipo de prestaciones.

Entonces, ésas serían los dos comentarios, es, específicamente este informe lo que nos dice: vamos a evaluar la aplicación de estas acciones para ver las políticas de igualdad laboral, o; ése es un poquito la duda que tengo.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, representante, maestra Magdalena.

Y me parecen muy acertadas las preguntas.

Le voy a dar el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, porque quizá haya que retomar un poco lo que implica la propia política de igualdad que se discutió y fue aprobada primero en la comisión, después de varias reuniones de trabajo y después al seno del Consejo General.



Y uno de los puntos que se tenía era, si mal no recuerdo, el tema también de los partidos políticos.

Entonces, me gustaría, por eso me parece muy pertinente estas dos preguntas, que la Secretaria Técnica pudiera dar respuesta a las mismas, y si considera necesario, contextualizar el tema de la política y a quienes va dirigido, nos va a ayudar mucho.

Tiene el uso de la palabra.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí, con gusto.

Para contestar la pregunta. No, no se ha implementado, no se ha aplicado este cuestionario.

En el documento que tienen ustedes en su poder, se señalan las actividades que se realizaron en este primer semestre; se buscó una estrategia metodológica para poder medir este clima laboral; se realizó también una investigación documental.

Y en la propuesta que en este momento tienen en sus manos, se consideran cuatro apartados: el primero concerniente a datos sociodemográficos; el segundo, al clima laboral. Voy a señalar lo que dice el propio documento que tienen ustedes sobre lo que es el clima laboral y está tomado de los autores Ramos y Tejeda:

"El clima laboral comprende las percepciones de los trabajadores asociados a su ambiente de trabajo, mientras que la cultura es el conjunto de comportamientos, ideas y sentimientos compartidos que describen la forma en que se trabaja en una organización y que, por tanto, la definen".





Ésa es una de las definiciones que tenemos, en la página 13 pueden encontrar también, viene ahí otros autores a los que se hace referencia.

En el tercero de los apartados, se consideran las acciones para la igualdad, y en el cuarto apartado corresponde a las actitudes hacia la igualdad de género. Por supuesto, todos los instrumentos son perfectibles y creo que con las aportaciones que se hagan, este cuestionario y sus resultados pues serán mucho más atendibles ¿no?, dentro del propio Instituto y se lograrán los objetivos de esta actividad del programa de trabajo de la Comisión.

Ése sería el contexto que podría dar y para contestar las preguntas que se han realizado.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Tiene, eh estamos en segunda ronda, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Secretaria Técnica, no sé si me pueda apoyar si en tercera ronda alguien desea hacer uso...

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: No tenemos manifestaciones, Presidenta.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: No, ¿verdad?

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: No, no las hay, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Le agradezco.

En este sentido, como bien lo referían, en el informe que se presenta es cómo se va a evaluar, con esta respuesta que he dado. Por eso me parecía pertinente, como siempre, la inclusión de las observaciones que se puedan hacer al documento que no se ha aplicado, y lo que estaríamos teniendo por presentado, si no es inconveniente, pues es el informe semestral como lo refiere el punto de esta actividad.

De no haber más comentarios, con lo que ha quedado vertido ya en esta sesión.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, quiere hacer una puntualización la Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo gusto, Consejera Durán.

Tiene el uso de la palabra, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.





Dijo: “se tiene por rendido el informe”, entiendo que conforme a la propuesto por la Consejera Patricia Lozano y que nos sumamos, su servidora, y me parece también que usted, si no, por favor, estoy en un error, es; se tiene por rendido el informe, salvo el cuestionario que de este documento será retirado, ¿verdad?, ¿es correcto?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tal cual lo acaba de mencionar, por eso referí que con el contenido de lo que ha quedado vertido en la sesión. Consejera.

Muchas gracias por la precisión.

Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica, para pasar al siguiente informe.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Es el 4.2, dar continuidad a los trabajos de diseño del protocolo interno, para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual y laboral y, en su caso, difundirlo al interior del IEEM.

De esta actividad, solamente voy a destacar las reuniones de trabajo ordinarias que se hicieron, que se realizaron en esta comisión; el 31 de enero de la presente anualidad y el 17 de febrero, así como una reunión de trabajo extraordinaria el 23 de junio de 2022.

Ésas son las actividades que ha realizado esta comisión en el marco de esta actividad y se reportan en este informe 4.2.



Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria.

Le pido que una vez que lo ha comentado, entraríamos a primera ronda si alguna de mis colegas quisiera hacer uso de la voz o alguna representación, con todo gusto estamos atentos.

En el chat no lo observo.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La Consejera Durán quiere hacer uso de la voz, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo el gusto.

Adelante, Consejera, maestra Daniella Durán, tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Pues tengo una duda y es una solicitud formal a la Secretaría Técnica y/o a la Presidencia.

Tengo copia de conocimiento del oficio IEEM/CIGyND/ST/64/2022 del 7 de mayo de esta anualidad, donde, derivado de diversos cuestionamientos respecto al avance y ruta de este protocolo, se remitió en su momento una ruta para dar seguimiento a los trabajos, porque este protocolo tenía muchos meses sin que tuviera un avance, y entonces se presentó.



Para este seguimiento de trabajo, es una cronología de acciones realizadas para su construcción y conclusión; esta ruta establecida, justamente, en este oficio se tiene como actividad que era circular la versión final del protocolo el 30 de mayo. Sin embargo, se envió una propuesta de anteproyecto el 10 de junio, es decir, 10 días después.

Después, estaba en este mismo cronograma una reunión de trabajo de la comisión para la presentación, análisis y discusión; la fecha marcada era a partir del 9 de junio y a más tardar el 15 de junio. También ésta se demoró por varios días más y la fecha ocurrida fue hasta el 23 de junio.

Otro ejemplo, finalmente era la sesión de una comisión para su aprobación definitiva, y era entre el 16 y 23 de junio, es decir, hace un mes. El día de hoy, bueno, estaríamos quizá en oportunidad de poder votar este protocolo, es decir, prácticamente un mes después.

Mi pregunta es ¿cuál fue la razón del por qué los trabajos se vieron retrasados?, porque no tengo ningún documento que podamos advertir cuál fue la razón.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, Consejera Daniella Durán.

Y qué bueno que lo pregunta porque la Secretaria Técnica con toda claridad, respecto de estos trabajos, la ruta que se planeó era, es estimada; estuvimos



colaborando en la misma, tanto la Consejera Lozano, el Consejero Francisco Bello, y hay un desfase, en efecto.

Pero me parece que lo más prudente es que la Secretaria Técnica pueda dar cuenta de el por qué.

Tiene el uso de la palabra, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Sí, esa ruta propuesta que ha sido enviada a quienes integran esta Comisión y también a las consejerías del Consejo General, pues, fue una estimación realizada para dar continuidad al mismo trabajo del protocolo. Sin embargo, pues hubo algunas actividades propias de las consejerías, propias de también, la recepción de observaciones y reuniones internas como para definir cuestiones o criterios generales para darle continuidad a esta propuesta.

Y, bueno, son actividades que se fueron desfasando, tendríamos que actualizar esa cronología incluso de esas otras reuniones que no fueron de manera formal, para señalar que, efectivamente, los trabajos no han dejado de realizarse, pero sí tenemos un desfase de esa ruta que se propuso, a la que se hace referencia.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Solamente yo le quisiera hacer una pregunta a la Secretaria Técnica, porque habló de las actividades de las consejerías.





También me gustaría que, si usted pudiera aclarar o pudiera mencionar si hubo alguna actividad o varias actividades que también la Secretaría Técnica hubiese tenido que desarrollar, que implicaran un desfase también en estas actividades, si es posible.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Sí, también de las observaciones que se fueron realizando en esas reuniones internas, también tuvimos un tiempo en la Secretaría Técnica para analizarlas, impactarlas y presentar los ajustes con esta nueva propuesta.

Entonces, en ese caso, pues también nos llevó un tiempo realizar esas actividades, ustedes pueden ver el programa de trabajo de la Comisión, que bueno, es bastante extenso. Y dentro de esas actividades, una de ellas son estos trabajos, y sí nos llevó un tiempo considerable también analizarlas y poder sistematizar todo para presentar esta nueva propuesta.

Son las actividades que también dieron pie a este desfase, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

¿Alguien más quisiera hacer algún comentario en esta ronda?

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La Consejera Lozano, Presidenta.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo gusto, maestra Patricia Lozano, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LÓZANO SANABRIA: Muchas gracias, Consejera.

Nada más para hacer una precisión que ya había hecho en alguna otra reunión.

Si en la página tres, en donde viene la continuidad de los trabajos de 2021, donde se menciona una reunión del 17 de noviembre, se pudiera especificar quiénes fueron convocados a la reunión, porque, como había expresado anteriormente, esta consejería no había sido involucrada en dicha reunión. Solamente para tener claridad, por favor.

Es cuanto.

CÓNSEJERA ELEĆTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VÁQUERA MONTOYA: Sí, me sumaría también a esa petición, para que pudiera darse cuenta de quiénes estuvieron en esa reunión y que se explicara; hasta donde recuerdo y entiendo fue una reunión que tuvo la Secretaría Técnica con algunas de las áreas que hicieron algunas observaciones.

Si no, le pediría a la Secretaria Técnica que me corrigiera, pero con todo gusto lo podríamos poner, Consejera.

Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí, si me permite, revisaríamos de esa reunión en específico, para poder informar exactamente quiénes fueron convocados y lo que se abordó en la misma.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Con esas precisiones, ¿alguien más quisiera hacer algún comentario?, estamos, en esta ronda.

De no haber comentarios por más integrantes de la comisión en estas mismas, abriríamos la siguiente por si alguien quisiera hacer alguna aportación, o comentario, u observación.

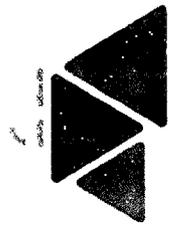
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La Consejera Duran pide el uso de la voz, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tiene el uso de la palabra, gracias, Secretaria Técnica, por el apoyo, porque no alcanzo a verlo.

Colega, la escuchamos.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias, esperamos que tenga una pronta recuperación.

Sí, comentar simplemente para hacer la precisión y una sugerencia, de manera muy respetuosa.



En el oficio al que hice referencia de 7 de mayo, decía que en términos a lo acordado en la primera sesión del 19 de abril se hacía esta ruta de seguimiento cronología, y no decía que fuera propuesta ni que fuera flexible, al contrario, se establecía como fechas firmes y únicas.

Entonces, digo, ya explicó ahorita correctamente la Secretaria Técnica que se debió a diversas actividades, por lo cual no se pudo cumplir con la ruta y el cronograma respectivo.

Pues yo lo que pediría, justamente, sería señalar que si bien es cierto las fechas marcadas eran éstas, señalar exactamente qué actividades se llevaron a cabo por las cuales resultó imposible poder presentar estas actividades en las fechas que se estaban marcadas, y como dices, muy bueno hacer las precisiones.

Entonces sería muy bueno explicar, efectivamente, que estas fechas no eran flexibles, ni eran probables, ni eran estimadas, porque no se dice así en el oficio. Pero, justamente, pues me queda suficientemente claro que no hay ningún problema, pero que a pesar de que estaban fijadas, pues que existieron diversas actividades que impidieron su realización en tiempo y forma, y bastaría con poner cuáles fueron las actividades que impidieron que pudiera llevarse a cabo esta ruta de seguimiento de estos trabajos.

Y creo que con eso quedaría suficientemente aclarado el punto.

Muchísimas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA
IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias a usted.





Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica, porque me parece que sí es pertinente, por eso yo hacia la pregunta concreta, de al principio refirió que era un tema de las consejerías, y también me parece que es importante mencionar que la Secretaría Técnica, en este caso suplente, atendía diversas actividades también y que es importante que puedan comentarse.

Tiene el uso de la palabra maestra Liliana, si quisiera hacer algún otro comentario, y con gusto podremos atender esta parte de ponerlo de manera específica el por qué no.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí, Presidenta.

Con gusto revisamos esas convocatorias a las reuniones que se refieren en el informe para hacer las precisiones correspondientes.

No tendría otro comentario, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Tiene el uso de la palabra, bueno, no sé si alguien más quisiera hacer algún comentario al respecto.

No observo ningún otro comentario.

Le pediría a la Secretaria Técnica pudiera, en este punto de manera específica, todos los oficios y todo lo que hubiese recibido también en algún momento, no quiero ser imprecisa, por eso sí me sumaría a que lo pudiera revisar, porque recuerdo que en algún momento comentó a esta Presidencia que tenía que





atender algún tema que le había sido encargado vía oficio de manera importante respecto de algún tema que tendría que revisarse de algún tema de auditoría.

No quiero ser imprecisa, pero sí me gustaría que lo revisara para que pudiera dar cuenta de ello, y también en el caso del desfase que hay.

Le daría el uso de la palabra para que pudiera comentar el siguiente informe.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

El siguiente informe.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tiene el uso de la palabra la representación de MC.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, es correcto, ¿verdad?

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. PILAR TERESA DÍAZ MORALES: Sí, en este punto yo quisiera sugerir que los próximos informes cuando se hable de que fue convocada a reunión de trabajo o a sesiones de la comisión de Igualdad, se pudiera mencionar quiénes estuvieron presentes en dichas reuniones, para evitar este tipo de comentarios en los que algunas



consejeras y representantes de partidos se sienten que no fueron convocadas debidamente.

Entonces que diga que se llevó a cabo la reunión y estando presentes todos los que participan en ella, y así dejaremos de lado esas situaciones en las que, digamos, que no estuvimos presentes, porque yo también soy de recién ingreso a esta comisión, y en varias de ellas pues, obviamente, no participé. Sin embargo, estoy tratando de dar seguimiento a todas las actividades que se realizan.

Eso sería todo, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, representante de Movimiento Ciudadano.

Me parece muy oportuno, y por supuesto que sí, en la inclusión que siempre debe de haber en todas las funciones para esos trabajos son bienvenidas las observaciones que hacen las representaciones, sobre todo por esto que se va observando y que lamentamos que sea así. Sin embargo, pues es parte de los trabajos que llevan a cabo los cuerpos colegiados, en los cuales, tanto mis colegas como las representaciones, es importante la manera en la que van haciendo observaciones y vamos nutriendo el trabajo de esta institución.

Con todo gusto lo retomamos, si no tienen inconveniente mis colegas que es algo que también han solicitado.

Y no sé si alguien más quisiera hacer uso de la palabra.



De no ser el caso, le cedería el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, para que pueda dar cuenta del siguiente informe, en el punto en el que nos encontramos en esta sesión, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

El siguiente informe es el 4.3. Dar seguimiento a las actividades de la Red por la Igualdad y la no Violencia con servidoras y servidores públicos del Instituto y representaciones de los partidos políticos.

En este informe, voy a destacar que se implementó un documento de sugerencias para difundir y fomentar la aplicación de buenas prácticas en materia de igualdad de género y no violencia al interior del IEEM.

El formulario para la realización de los informes por parte de las áreas fue un enlace para facilitar los trabajos, y aquí me gustaría destacar que, como ustedes pueden ver en el anexo de este informe, que son más de 200 páginas de materiales que realizaron cada una de las áreas y actividades de las que dan cuenta.

Y también destacar que todas las personas que integran esta red por la igualdad cumplieron en tiempo y forma su actividad.

Y destacar también que ésta es la forma de transversalizar este tipo de buenas prácticas en materia de igualdad de género y no violencia, cuando quienes se encuentran en un clima laboral, como es al interior del Instituto, realizan actividades, reflexionan y ya que cada uno y cada uno de ellos en cada área tenían esa posibilidad atendiendo a este documento de sugerencias de poder realizar lo que consideran pertinente.





Entonces, sí destacar la participación activa de todas las áreas para transversalizar esta perspectiva de género.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Está a consideración de ustedes.

Si alguien quisiera hacer algún comentario en este primer informe, le pediría a la Secretaria Técnica me apoye, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La Consejera Durán, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: No alcanzo a verlas.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí, la Consejera Durán, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo gusto.

Adelante, maestra Daniella.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.



Solamente quisiera pedir, lo digo aquí en el punto 4.3, pero es algo que he visto en, prácticamente, todos los informes que sometan a nuestra consideración, y se dice de diversas actividades que se llevarán a cabo, dice, por ejemplo, se tiene previsto difundir, se realizará, se llevará a cabo, se hará, se grabará, y bueno, tenemos fechas distintas: agosto, septiembre, noviembre.

Me parece que los informes de actividades son lo que ya se realizó, no lo que se va a realizar, por lo que todas estas actividades, digo, lo quiero decir de manera muy genérica, todas estas actividades del 4.1 al 4.11, donde dice que se realizará o se llevarán a cabo, pues sugiero suprimirlas y, más bien, éstas reportarlas en el segundo semestre, una vez que ya se hayan llevado a cabo.

Y dos, también tenemos muchos, por ejemplo, infografías, o muestras de documentos que se hacen de la Comisión de Igualdad, pero hay algunas infografías que señalan que no son como de la Comisión, sino de la Unidad de Género, y me parece, y pediría que nada más excluyamos todas aquéllas que sean de la Unidad y no de la Comisión, porque éstas no pueden ser reportadas en esta Comisión, sino que tienen que ser reportadas como parte de las actividades ordinarias de la Unidad que se difunden y, además, deben de ser justificadas en el programa anual de actividades.

Digo, es una sugerencia en general, respecto a las actividades.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, Consejera.

Ayuda porque ya nos ha referido en todos los puntos que usted lo ha observado, y solamente entiendo que estos informes son de seguimiento, algunos





de conclusión. No le vería ningún inconveniente a la sugerencia que se hace, me gustaría que la Secretaria Técnica pudiera explicar esta parte de seguimiento o conclusión, y por supuesto, darle el uso de la voz para que comente lo que considere a este respecto.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, nada más señalar que sí, efectivamente, bien damos cuenta de actividades realizadas y se anuncian algunas por realizar; seremos cuidadosas en esa parte de solamente reportar lo realizado.

Y también hemos sido cuidadosas también de dividir lo que tiene que ver con la Comisión y la Unidad, revisaremos si hay algo que no correspondiera a esta división entre actividades de esta área.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

¿Alguien más quisiera hacer algún comentario en este informe?

No observo ningún otro comentario, si la Secretaria Técnica me apoyara si hay alguno más, me lo dirá.

Yo en el chat no observo ninguno, solamente de manera presencial, Secretaria Técnica, y una disculpa porque mi voz, el día de hoy, como les comenté, sentí un poco de diferencia en la voz, ahorita, evidentemente, se nota más, pero estoy muy atenta a poder escucharles o por el chat.

Si no me escucharon ustedes, también les pediría que me lo comentaran.



Secretaria Técnica, y de no haber alguna otra participación, le daré el uso de la palabra para que pudiera explicar el siguiente informe, tomaremos en cuenta las observaciones que hizo mi colega, la Consejera Durán, para éste y los demás que ya mencionó.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Sí, el siguiente informe es el 4.4. Dar seguimiento a los procesos de capacitación permanentes a integrantes de los partidos políticos, en materia de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género.

En esta actividad, únicamente señalar que, en el periodo que se reporta, no se recibieron solicitudes para brindar este tipo de capacitaciones a integrantes de los partidos políticos, por lo cual reiteramos que seguiríamos a sus órdenes para poder realizar este tipo de capacitaciones, en tanto las actividades también de cada uno de sus órganos políticos lo permita.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Antes de dar el uso de la palabra, si alguien quiere hacer alguna observación o comentario, solamente agradecer a todas las fuerzas políticas, a todas las representaciones que finalmente han formado parte de este informe, y como lo dijo la maestra Liliana, pues seguimos atentos a estos temas de capacitación.

Muchas gracias a todos y todas ustedes.



¿Alguien quisiera hacer algún comentario en este informe?

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ

GARNICA: No hay manifestaciones de manera presencial, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA

IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tampoco en el chat.

Tiene el uso de la palabra para el siguiente informe.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ

GARNICA: Gracias, Presidenta.

El siguiente informe es el 4.5, y con el ajuste señalado en el orden del día a la hora de su aprobación, se denomina promover la visibilización de la pluralidad de liderazgos de mujeres al interior de los partidos políticos.

Aquí, voy a destacar que se propusieron temas para que las representaciones de los partidos políticos, quienes integran su órgano político, militantes, simpatizantes, pudieran realizar este tipo de cápsulas con toda libertad. Son solamente temas propuestos, como el ejercicio de los cargos en partidos políticos y agrupaciones ciudadanas, participación de las mujeres en el poder público, acciones de las mujeres para el liderazgo político y público, reconocimiento de los derechos político electorales de las mujeres, contribución de las mujeres en esfera pública para la consolidación de la democracia.

A la fecha, con apoyo también de la Unidad de Comunicación Social, se han grabado y producido 13 cápsulas, en donde han participado la mayoría de los partidos políticos. Y, efectivamente, tenemos algunos pendientes, pero seguiremos,



todavía estamos a tiempo en ésta actividad que también está para este año, para que se puedan hacer las grabaciones correspondientes.

Y de igual, de la misma manera, Presidenta, seguiríamos atentas para poder concretar que todas las representaciones, todas las fuerzas políticas hayan grabado cápsulas en esta actividad del Programa de Trabajo.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias por esta información.

Y permítanme, nuevamente, antes de dar paso a que alguien más quisiera comentar, de nueva cuenta, agradecer a las representaciones, pues hemos estado, desde esta Presidencia con ellas, en permanente contacto para la grabación de estas cápsulas; en algunos casos no solamente han grabado un liderazgo, sino dos, o incluso tres y estaremos, hemos estado muy atentas a darle seguimiento a quienes faltan. La idea es que todas las representaciones puedan estar integradas y podamos visibilizar a sus liderazgos a través de este mecanismo.

Muchas gracias de nueva cuenta, porque, insisto, la comunicación ha sido asidua con el tema y la ponderación de que pudiéramos o podamos contar con todos y todas, y que si tienen más de un liderazgo, con todo gusto podamos también tener esa grabación para hacer esa difusión de los mismos.

Si alguien quisiera hacer un comentario en este punto, estamos abiertos, abiertas.





SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La representación de MORENA y la Consejera Durán también en segundo término, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la representante de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Perdón, muchas gracias.

Una pregunta, ¿Y cuándo se van a publicar las cápsulas?, ¿cuándo se van a proyectar?, porque pues ya tiene mucho tiempo, fue alrededor de a mediados de mayo. Entonces, pues sí, ya deberían al menos de proyectar algunas, ¿no?

Ese día nuestro representante, o sea, bueno, también se necesitaba tiempo, venía de lejos nuestro representante y casi venía corre y corre para poder grabar la cápsula y, por ejemplo, hasta ahorita no se ha proyectado nada.

Entonces, pues sí, yo digo que debe de haber consideración para ese tipo de cosas, ¿no?, ya muchos grabaron, como comentó la Consejera, ya muchos grabaron, entonces estaría bien que los empezaran a proyectar, ¿no?, bueno yo considero eso, porque esperarse a que todos graben, a que, pues hasta cuándo se va a proyectar.

Yo considero eso, gracias.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, representante, por esta observación.

Me gustaría darle la palabra a la Secretaria Técnica para que nos pudiera explicar y también nos dijera si es posible que podamos hacerlo, yo no le veo inconveniente, le daría después el uso de la palabra a la Consejera Durán, solamente para responder.

Maestra Liliana, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta

Como se señala en el propio informe que se rinde, la intención era que hasta que estuvieran, o hasta que hubieran grabado todas las fuerzas políticas.

En este caso, nos faltaría una fuerza política por grabar cápsulas y por cuestiones de igualdad, la propuesta era que estuvieran todas. Pero si hay alguna otra propuesta de que puedan irse difundiendo las que ya se tienen, estaríamos atentas en esta Secretaría Técnica para lo que consideren quienes integran esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Con la salvedad de quien falta, también a mí me gustaría también escuchar en esta parte a mis colegas, respecto de esta propuesta que hace la representación de MORENA.



Pero previo a ello, ha solicitado la palabra la maestra Daniella Durán.

Adelante, consejera.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Y sí, sí me sumo, digo, quienes ya tomaron el tiempo de realizar cápsulas, digo aquí veo precisamente que varios de los partidos políticos ya lo hicieron, pues estarlas difundiendo, y difundiendo no solamente en el micrositio de la comisión, sino forman parte del Instituto Electoral.

Me parece que el Instituto Electoral tiene que dar difusión de manera permanente, también para que se vea que los partidos políticos están cumpliendo con su parte, me parece que sí.

Y justo también en ese sentido iba un poco mis dudas porque quisiera saber cuál era la inequidad en el número de cápsulas grabadas por cada partido político, porque hay partidos políticos que grabaron más cápsulas que otros y otros que todavía no.

Entonces, bueno, si fue simplemente por invitación y algún partido político declinó, pues me gustaría saber qué partido político declinó, o bien, cuál fue la medida para poder generar este número de cápsulas porque me parece que entonces podríamos generar inequidad.

Y otro caso, por ejemplo, aquí tengo que el 30 de junio ya se había grabado la cápsula del Partido del Trabajo, por ejemplo, y en este informe no está reportado.



Se anexaron otras cápsulas, incluso de fechas similares y ésta, está en el listado, pero no se puso la evidencia respectiva, a pesar de que ya contábamos con ella.

Y una tercera, digo, pues sería importante porque pareciera ser que el Partido del Trabajo fue omiso y no ha grabado cápsulas, cuando la verdad es que sí lo ha hecho.

Y también aquí tengo duda porque dice que ya es un informe final y en este informe final me pareció, pues llamó mi atención, teníamos unas líneas de acciones y algunos objetivos específicos, uno de ellos pues era el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres al interior de los partidos políticos, que ya se dio cuenta de ello.

Otro son las cápsulas, si ya es un informe final, pues entonces ya los partidos políticos ya no estarían en posibilidades de grabar más cápsulas y entonces por qué no se han difundido.

O dos, si todavía estarían ellos en posibilidades de grabar más cápsulas, cuántas más podrían grabar, en fin.

Y otra que también llamó poderosamente mi atención es el objetivo específico dos, visible incluso en la página uno, donde dice: impulsar acciones conjuntas, es decir, tenía que ser algo, Instituto Electoral, partidos políticos, dice: con partidos político y organizaciones de la sociedad civil, para fortalecer los liderazgos políticos de las mujeres con perspectiva interseccional.

No vi en ninguna parte de todo el informe, ni en el informe final, ni en cualquier otro documento que tuviera yo a la mano, a lo mejor sí, cuál fue la acción conjunta propuesta por la presidencia, o bien, por la Secretaría Técnica y la Presidencia,





pues justamente para tener este impulso de acciones conjuntas con partidos políticos, pero además de partidos políticos, digo, no era solamente que ellos lo pidieran, sino eran acciones conjuntas; ir a ofrecer también algo a los partidos políticos, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, porque me parece que aquí ya no, en este último informe ya no advertiría más que estas cápsulas.

Entonces, digo, porque es lo único que se presenta en este informe que serían todas estas cápsulas.

Y entonces, si hubiera otras, pues me parece que hubiera valido la pena incluirlas en este informe para que de una vez se pudiera dar cuenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, consejera Daniella Durán.

Tiene el uso de la palabra para responder, la Secretaria Técnica, estos temas que ha planteado la consejera Daniella Durán, y después daría el uso de la palabra en la forma en la que la han solicitado, a la representación del Revolucionario Institucional, la maestra Magdalena y también a la licenciada Ana Yurixi del Partido del Trabajo.

Adelante, maestra Liliana.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.



En el caso de la diferencia de las cápsulas grabadas, se dejó, digamos, a total libertad de los partidos políticos, de quienes los integran, que pudieran difundir uno o dos liderazgos, en el caso de Movimiento Ciudadano incluso hizo cuatro cápsulas, también del Partido Acción Nacional, fueron ellos quienes decidieron los liderazgos que querían difundir.

Yo estaría a la consideración que se tenga en esta comisión, creo que tampoco estaría cerrado a que ya no pudieran grabar más cápsulas los partidos políticos.

Y, por otro lado, también referir que en el informe de la página cuatro donde está la tablita, se da cuenta de una cápsula que grabó el PT, sin embargo, también la producción nos llevó, le llevó bueno, a la Unidad de Comunicación Social, un poquito más de tiempo y la tuvimos posteriormente.

En el caso de las organizaciones de la sociedad civil, pues ahí en este caso tendríamos que valorar y revisar los alcances de la actividad para que también estas cápsulas sean difundidas en ese tipo de espacios de la sociedad civil.

Revisaríamos esa parte para que no quedaran fuera, ¿no?, las organizaciones de la sociedad civil y pudiéramos contar también con la participación de ese sector.

Sobre todo, también bueno, estaríamos atentas al momento en el que se señale o se determine aquí si ya se comienza con esta difusión de lo que podemos tener.

Serían mis comentarios, Presidenta.





CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Tiene el uso de la palabra la representante del Revolucionario Institucional.

Maestra Magdalena, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Muchas gracias, Presidenta.

Dos cuestiones:

Una, nuestro partido no, ya teníamos programada la reunión, pero una de nuestras liderazgos tuvo síntomas de COVID y lo suspendimos por ello. Ya estaba programada y todo, nosotros somos los que nos ha faltado asistir, ya lo tenemos programado para el día de mañana, a lo cual agradezco a las áreas que nos han dado esta oportunidad, ya está programado para el día de mañana, y ése es en el primer término.

En el segundo, yo estoy de acuerdo con la consejera Daniella Durán y con la representación de MORENA, de que puedan empezarse a difundir las cápsulas sin ningún problema. Yo creo que la difusión de la participación política de las mujeres es prioritario que todas las experiencias, las condiciones y las posiciones desde las que se ha generado esta participación política, se difundan.

Sabemos pues, que esta actividad puede irse haciendo paulatinamente y concatenando, no le veo, nosotros desde la representación, lo que queremos es fortalecer las actividades y precisamente los objetivos de esta comisión y del Instituto Electoral del Estado de México.



Y al contrario, agradezco que la logística por las condiciones de salud que se han dado, nos han dado la oportunidad de reprogramar.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, maestra.

En efecto, es una de las representaciones con las que esta Presidencia ha estado en contacto y, por supuesto que atendemos el tema también de salud.

Tiene el uso de la palabra la representante del PT, la licenciada Ana Yurixi, y después, nada más permítanme, por favor, mencionar que ha pedido el uso de la palabra después la Consejera Patricia Lozano y el representante de NAEM, Luis Alberto Valdez, con todo gusto, están anotados de esa forma.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ANA YURIXI LEYVA PIÑÓN: Muchas gracias, Consejera.

Saludo con mucho gusto a todos los integrantes de esta comisión.

Por supuesto, comentarles que estoy integrándome a esta comisión que me da mucho gusto encontrarme con las consejeras, amigas, compañeras que nos hemos encontrado en varios espacios, así que me da mucho gusto saludarlas y poderme integrar como parte ya permanente a esta comisión, a los trabajos.

Y justamente, mi intervención va en el tema de la videograbación de las cápsulas que tuve la oportunidad de participar el día 30 de junio y no, por lo que escucho y me voy integrando a estos trabajos, es que no está mi participación ahí en el informe que están presentando.



Entonces, entiendo, ya hicieron los comentarios que hay a veces cuestiones técnicas que salen de nuestras manos, pero bueno, la participación del Partido del Trabajo ya se realizó.

Y justamente, yo platicaba el día de la grabación con la licenciada Maldonado, de Unidad de Género que amablemente ahí nos estuvo asesorando y ayudándonos en el movimiento de las videograbaciones.

Justamente, cuándo, preguntaba yo, cuándo se iban a dar una difusión amplia, si solamente se iba a dar en el tema interno como parte de los trabajos o de los informes que tiene que dar la propia comisión, o que si podía ser difundida ampliamente porque creo que la intención también de estas cápsulas es fomentar la participación política de las mujeres, los liderazgos que tiene cada partido político.

Entonces, sí sería muy importante y me sumaría también a la propuesta de la consejera Daniella, que pudiera difundirse ampliamente la participación de todas las mujeres de todos los partidos políticos. Creo que tenemos que, como dirigentes y como liderazgos importantes que somos de nuestros partidos políticos, debemos de dar a conocer y difundir cuáles son las acciones y cómo pueden participar e invitar a participar a muchas mujeres en este proceso, en estos procesos electorales.

Entonces, sumarme a que pudiera hacer la difusión amplia.

Y también estoy escuchando que hay partidos políticos que grabaron, a mí solamente me informaron que podía participar una sola persona, entonces, que si pudieran aclarar este tema Consejera, cuántas cápsulas podemos participar los partidos políticos y si solamente es un tema de mujeres, porque también yo preguntaba eso, bueno, estamos hablando de igualdad, estamos hablando de una



igualdad sustantiva y solamente participan mujeres, creo que también es importante ampliar estas grabaciones a nuestros liderazgos, hombres que también tenemos a nuestros compañeros diputados, en fin.

Ésa también es parte de la pregunta, cuántas, insisto, cuántas cápsulas más tenemos derecho los partidos políticos y a quiénes podemos también invitar para fomentar la participación política en el Estado de México.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, representante del Partido del Trabajo.

Le voy a ceder el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, para que pueda dar respuesta a esto que ha expresado ya la representante del Partido del Trabajo, con quien en algún momento también tuvimos el gusto de dialogar, incluso le invitábamos a que no solamente fuera un liderazgo de ella, sino que ella misma pudiera grabar alguna cápsula y pudiera, es parte del liderazgo de su partido.

Y han sido incluidos también otros, no solamente mujeres por lo que tengo conocimiento, me gustaría que lo explicara también la Secretaria Técnica y, por supuesto, esta propuesta, fue pregunta-propuesta por parte de la representación de MORENA, a la que no solamente se han sumado las representaciones, también mis colegas, de que puedan ser difundidas. Yo me sumo también a ello para que pueda hacerse a partir de ya, sobre todo con las que ya contamos.

Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Sí, señalar que al inicio, cuando se propuso en el programa de trabajo esta actividad, no se puso un límite, digamos, ¿no? pero creo que con la experiencia que ya tenemos en las participaciones que han hecho las representaciones, lo que pudiera yo sugerir respetuosamente, es que pudiéramos tener como máximo las cuatro que han realizado Movimiento Ciudadano y el Partido Acción Nacional, para que fueran como el límite en cuanto a grabación de cápsulas.

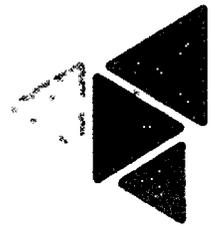
Por otro lado, también pues que se pudieran difundir en cuanto estén grabadas y se haga la post producción que también lleva alrededor de 10 días, pues se puedan estar difundiendo, ¿no?

Eso es lo que pudiera yo proponer para dar seguimiento a esta actividad.

Y por supuesto, también explicar que en esta parte de la actividad se prevé también la participación de varones. Está dirigido a grupos vulnerables que integren los partidos políticos.

Grupos vulnerables pues tenemos diversos, de la comunidad LGBTTTIQ+, mujeres, indígenas, personas con discapacidad o liderazgos como tal, ¿no?, de las propias mujeres que también son un grupo vulnerable.

Entonces, en ese sentido, si hubiera alguna duda de la actividad de los temas que también están propuestos como ejes para dar seguimiento, también estaríamos atentas en la Secretaría Técnica, para poderles atender y pues dar respuesta a alguna duda concreta que pudieran tener y esas son las propuestas o sugerencias que yo pudiera hacer, Presidenta.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

A quienes faltan y tengan el interés de sumarse que observo que son todos, por supuesto, estaremos atentos.

Qué bueno que también explicó esta parte de lo que implica la post producción de las mismas y creo que es claro que tenemos el interés que las que estén listas ya puedan comenzar a difundirse, no solamente a través del tema de la comisión, sino del Instituto, es un trabajo, la comisión solamente coadyuva en los trabajos del Instituto y el Instituto es quien debe estar a la vanguardia de estos temas.

Si no es posible en algunos otros, esto creo que visibiliza mucho los liderazgos de todas las representaciones a quienes, de nueva cuenta, les agradezco su participación en ésta y todas las actividades que se lleven a cabo, en esta comisión y en todas las comisiones, en todas las actividades de este Instituto.

Tiene el uso de la palabra el representante del NAEM.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ: Gracias, Consejera Presidenta.

Señillamente, a nombre de mi instituto político, comentar que, efectivamente, nosotros somos también algunos de los faltantes por grabar estas cápsulas, sin embargo, sí hemos tenido ya el acercamiento, en este caso concretamente de la maestra Cristina Maldonado, recuerdo su nombre, con quien ya tuvimos un acercamiento.



Al igual que nuestros compañeros representantes, ya hemos tratado también nosotros de gestionar esta grabación de las cápsulas, pero igual como le sucedió a la representante del PRI, nos afectó mucho el tema en este momento de la pandemia.

De hecho, comentarles que justamente, para el día de mañana y el día viernes teníamos nosotros ya programado en el auditorio de este Instituto, unas capacitaciones muy interesantes que teníamos programadas ya desde hace tiempo y las tuvimos que cancelar porque sí nos afectó muchísimo.

Sin embargo, estamos en toda la disposición de sacarlo adelante y no tenemos ningún problema con que se puedan ir adelantando. Nosotros estamos dispuestos ahí a flexibilizar la forma en que podamos nosotros trabajar y por nosotros no hay ningún problema, sencillamente era lo único que nos gustaría aclarar.

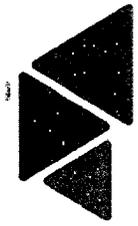
Muchas gracias, consejera, es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, señor representante.

En esta ronda le daré el uso de la palabra a la consejera Lozano y también, después, a la representante del Verde. Una disculpa, pero la verdad es que no tenía esta tos hoy en la mañana que venía hacia Toluca.

Tiene el uso de la palabra Consejera Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Consejera.



Nada más, me surge una duda, me sumo por supuesto, a lo que han pedido las representaciones de los partidos políticos, que se empiece a hacer la difusión de estas cápsulas que se han grabado ya con bastante anticipación por parte de uno de ellos.

Y me preocupa el tema de que todavía, hasta el día de hoy, existan dudas de cuántas cápsulas pueden grabar por partido político.

También me preocupa la forma en cómo se va a informar, derivado si los partidos van a grabar más cápsulas, cómo se va a informar si el programa contempla que esta actividad terminó en junio y por eso estamos ahorita rindiendo el informe final, entonces, quisiera también tener claridad sobre este punto, cómo vamos a cumplir con el programa de trabajo, si todavía van a grabar más cápsulas los partidos políticos, cuándo las van a grabar, cómo se va a informar, si la actividad ya concluyó en junio y, por eso estamos teniendo ahorita el día de hoy el informe final.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, consejera Lozano.

Le daré el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, no sin antes mencionar que yo me sumaría a lo que ya ha expresado la representante del Revolucionario Institucional, en el sentido de decir que esta actividad pues no, creo que lo mínimo, así como hablamos de los pisos mínimos, es establecer, sí, calendarizaciones, pero es un tema que debe ser permanente, lo decía la maestra Magdalena, todo el tiempo debemos estar visibilizando este tipo de temas, por supuesto que hay una calendarización, un programa de actividades, pero con todo gusto se lo aclara en este momento, nos lo aclara la Secretaria Técnica.



Tiene el uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Señalar que, sí, efectivamente, tenemos una calendarización en el programa, pero dado que se observa la intención, la manifestación de representaciones de los partidos políticos, de continuar grabando cápsulas con este límite que pudiera darse de cuatro y también de quienes no han tenido la oportunidad por temas de fuerza mayor de salud, pues veo que hay esa intención.

Entonces, mi sugerencia podría ser que se reporten estas actividades como actividades extraordinarias de esta actividad en específico del programa de trabajo y se rindan, posteriormente, en otro informe, ¿no?, en otro periodo.

Ésa sería mi sugerencia, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Yo no tendría ningún inconveniente, no sé mis colegas al respecto, pero creo que es bastante factible tener esta flexibilidad por dos puntos:

Primero, se trata de una temática, un tema que es vital, que debe ser permanente como lo ha referido, hay un gran interés de las fuerzas políticas y uno de los temas en los cuales estamos fuera de control que es justo el tema de salud, que tampoco podemos dejar de lado y no ser sensibles a este tema, lo cual, por supuesto que estamos atentos, lo digo para las representaciones, con todo gusto en cuanto tengan las posibilidades quienes van a grabar que estén fuera de este tema, por supuesto que así será.



Y estamos ya prácticamente, si no me equivoco, en una, no segunda, sino tercera ronda; bueno, estamos en la segunda, solamente que pidió el uso de la palabra la representante del Verde y después consejera Durán, con todo gusto, veo que aquí ha solicitado el uso de la palabra, le daría el uso de la voz, si me permite dárselo a la representante del Verde y después, con todo gusto, la escuchamos.

Adelante, representante del Verde.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Muchas gracias.

Bueno, primero reconocer esta actividad que se realiza en el seno de este plan de trabajo. A nosotros se nos, justo, incluso recibimos la llamada para, pues que atendiéramos este tema, lo hicimos con mucho gusto, pero creo que sí nos faltaba claridad con respecto a cuántas personas podían participar. Ahora lo tenemos claro, pero bueno.

Y si se queda como actividad permanente, creo que, pues es algo en favor del fortalecimiento de los liderazgos políticos, a lo cual nosotros nos sumamos, pero sí, nos hacía falta, precisamente, esto, el tener como claridad.

Ahorita que se presentaba el informe, bueno, a esta representación también nos llamó, justamente, la atención de esto, de que algunos partidos tenían cuatro, nosotros solamente habíamos participado con una, pero bueno, siempre agradecemos la apertura que han tenido.

Y seguimos atentos de no sé si se nos comunicará por vía oficio y demás, para poder tener esta vinculación con la Unidad.





Y quizá en el análisis que se hace del informe, si bien el público meta son los integrantes de partidos políticos y la ciudadanía interesada, de ser posible, quizá y si a bien lo tienen los integrantes de esta Comisión de Igualdad de Género y de no Discriminación, solicitar que en cuanto quede la producción de estas cápsulas, se nos proporcionara porque creo que los partidos políticos también mucho podríamos hacer a través de nuestras redes sociales, difundiendo también este material.

Una vez que se publique, no sé vía institucional, también nos gustaría tener como claridad de cuáles son estos medios que se utilizarán de difusión, si se van a hacer de manera amplia y si existe posibilidad para que se nos proporcione a las representaciones de los partidos políticos, porque tenemos claridad ¿no? que los recursos humanos que se utilizan son muchos y que, justamente, ahorita comentaba la Secretaria Técnica son 10 días de producción.

Entonces creo que este material puede tener un alcance mayor y pues mucho agradeceríamos que se nos pudiera comentar sobre estos puntos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Previo a darle en segunda ronda el uso de la palabra a la maestra Daniella Durán y también a la representante de MC, Pilar Teresa Díaz, creo que, si decide que fuera por oficio, también yo instruiría a la Secretaria Técnica para que de manera directa e inmediata pueda ponerse en contacto con todas las representaciones en estos temas que ha vertido y que ha solicitado no solamente la representante del Verde, sino las demás representaciones.

Por favor.



Tienen el uso de la palabra Consejera Daniella Durán, la escucho.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, sí.

Previo a hacer mi intervención, quisiera conocer, justamente, cómo se llevó a cabo esa actividad; quién determinó las fechas, cuáles serían las fechas de grabación, cuándo se estableció, si hubo algún tipo de metodología o cómo se iba a llevar a cabo, si se hizo por oficio, si la modalidad simplemente era llamarles por teléfono a las representaciones, pues no sé si fueron las representaciones antes esta Comisión o ante Consejo General; si las cápsulas iban a hacer grabadas por la Unidad de Comunicación Social. Entiendo que entonces ya no había nada más que el contacto del área de la Unidad de Género para realizar esta actividad.

Previo a hacer mi intervención, me gustaría conocer esa información.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo gusto.

Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Señalar que la determinación de fechas, una vez que se incluyó esta actividad, estuvo a cargo de cada una de las representaciones de los partidos políticos. Lo que se hizo desde la Secretaría Técnica es llamarles para poder



agendar ese tipo de grabaciones, poder apartar los espacios en el Centro de Producción Audiovisual, y también se elaboró un documento muy breve, son dos paginitas como con criterios generales y sugerencias para que pudieran hacer de mejor forma sus grabaciones.

Estas sugerencias también se conformaron con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social, quienes tienen la *expertise* en la grabación de este tipo de elementos audiovisuales.

Entonces esas fueron las fechas que cada representación de partido político pudo agendar, y también con respecto de la disponibilidad del propio centro de producción audiovisual.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Me perdí un poco, no sé si haya referido, me imagino que sí, el oficio que envió en el mes de, el 14 de mayo de 2022, que es la invitación y posterior a ello todo esto que ya ha comentado.

Le daría el uso de la palabra a la Consejera Daniella Durán; si tuviese alguna otra duda, con todo gusto la recibiría la Secretaria Técnica, y escuchamos con atención su participación, colega.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.



Justamente por eso quería contar con los detalles para poder tomar este tema.

Y pues me parece que no es una cuestión menor, estoy integrándome a los trabajos, pero pues me parece que tenemos que tener en esta Comisión algo que se llama previsión.

La actividad estaba programada para los meses de abril, mayo y junio, y en el mes de junio únicamente se establecería el informe final; lo decía la Consejera Patricia Lozano que le llamaba la atención cómo lo íbamos a incluir.

Me parece que más allá de incluir las que creo que todos estamos sumando a ello, a que se hagan cuantas cápsulas sean necesarias, me parece que se tenía que prever que si la actividad iniciaba en el mes de abril, y se haría para abril, mayo y junio, me parece pues que nuevamente llegamos tarde a las actividades quizá en esta Comisión, porque empezar a enviar los oficios el 14 de mayo, que acaba de señalarlo ahorita la Consejera Presienta, pues se hizo mes y medio después de que se tenía programada esta actividad. Entonces, pues era previsible que podía ocurrir que entonces no diera tiempo de grabar todas las cápsulas y después de grabarlas, hacer el tema de postproducción y después difundirlas, toda vez que la actividad en sí misma.

Y entonces yo pediría pues que sea cumplido de manera parcial.

La actividad dice "elaborar las cápsulas y además difundirlas al público", y el público meta es la ciudadanía, por lo tanto, si la ciudadanía al 30 de junio no pudo observar ninguna cápsula, pues me parece que es muy loable haber realizado esta grabación. Pero pues si no lo conoce la gente, pues difícilmente vamos a visibilizarnos, por lo que yo sí pediría un tema de previsión en todas y cada una de estas actividades, y sobre todo, ahora que ya de una vez estamos sumando y





diciendo que vamos a incluir el resto de cápsulas, sí ser muy claras hasta cuántas cápsulas, cómo se va a hacer.

Yo lo pedí desde el inicio, el objetivo era incluir también a la organización de sociedad civil, me gustaría también pues que de una vez se pudiera incluir para que ellos estuvieran grabando las cápsulas necesarias y pues poderlas difundir a la brevedad.

Y también, nuevamente, pues ya lo he pedido en otros puntos, y hubo alguna causa de fuerza mayor por el cual el área no pudiera haber realizado estas actividades del 1° de abril al 14 de mayo, por alguna circunstancia particular, pues que también se refiriera en este informe, porque pues ya son varios puntos en donde, pues, estamos retrasados en el cumplimiento de las actividades y el cumplimiento hubiera sido parcial, y al ser parcial pues, bueno, con todo y que ya contemos ahorita, al día de hoy, mediados de julio, una actividad, pues la verdad es que lo ideal hubiera sido que siempre cumpliéramos a tiempo, sobre todo pues por el tema de profesionalismo.

Pero bueno, lo que se requiera hacer para poder continuar con esta grabación de cápsulas, difundirlas y cualquier otra actividad al interior de la Comisión, cuente conmigo.

Muchísimas gracias y sí sería importante también poner cuáles fueron las actividades, en ésta y en otras actividades que se tuvieron que realizar por lo cual no pudimos cumplir a tiempo.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, maestra Daniella Durán.



De acuerdo a lo que establece el propio programa de trabajo, presentar productos audiovisuales en los que participen mujeres integrantes de los partidos políticos y pertenecientes a grupos que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad, como lo establece así presentar estos productos, se han presentado ya. Por eso entiendo que la Secretaría así lo ha dispuesto en este informe final.

De estas consideraciones que usted ha expuesto, ya algunas han sido explicadas y creo que tenemos claridad, perdónenme, de qué van a ser estas cuatro cápsulas si no tuvieran, veo que no se manifestó nadie en contra de ello, igual que la difusión.

Entonces creo que hay que hacer un reconocimiento al área también que va sacando adelante los trabajos de este programa, sin que ello signifique que no existe un tema de ir cumpliendo con el programa; por supuesto que son atendibles los comentarios que se tienen y, sobre todo, ahora sí que también felicitar a las diferentes áreas que participan en el sentido de agradecerles la colaboración que se tiene en el Instituto, porque esto no depende de una sola área, como lo han dicho las representaciones de los partidos. Han estado en alguna situación del propio tema de salud de COVID.

Y por supuesto que le agradecemos a usted, Consejera, y por supuesto la suma de esfuerzos al reintegrarse a esta Comisión.

Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica, y también ha solicitado la palabra, Secretaria Técnica, le consultaría si es sobre este tema, porque también tengo en lista a la representante de Movimiento Ciudadano y también Araceli Calleja ha solicitado el uso de la palabra, aquí me aparecen en el chat.

Si es sobre este tema, con todo gusto, tiene el uso de la voz.





SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: No, nada más referir que la Consejera Patricia Lozano tiene una pregunta a la oradora, y que sería en este caso a usted.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Adelante, Consejera, con todo gusto le acepto yo su pregunta.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Consejera.

Solamente para hacer una precisión.

Como usted bien refirió, en el programa dice que el resultado tiene que ser presentar productos audiovisuales en los que participen mujeres integrantes de los partidos políticos pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, y usted ha mencionado que ya se presentaron.

Quisiera saber en dónde se han presentado porque, hasta donde tengo entendido, bueno, por lo menos esta Consejería y lo que han expresado, nadie conoce esos materiales. Para saber dónde se presentaron.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Perdóneme, Consejera Lozano.

Entiendo que su pregunta es en dónde se han presentado.



CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, es que usted refirió que ya se presentaron.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Fue el Programa de Trabajo, que es la presentación de los productos audiovisuales.

Y ahí me gustaría darle el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, creo que.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Perdón que la interrumpa, es que le hice una pregunta directamente.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Permítame terminar, bueno, la escucho con todo gusto, dígame.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Es que le hice una pregunta justo a la oradora, sino se la hubiera hecho a la Secretaria Técnica.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Estoy en la posibilidad de darle respuesta, solo le pediría que tuviéramos un poco de paciencia, y con todo gusto le respondo.





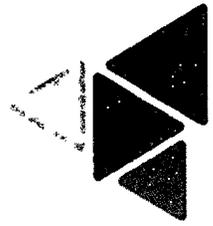
Después le voy a dar el uso a la Secretaria Técnica porque, como es de su pleno conocimiento como Consejera, es quien nos auxilia en estos trabajos, que es el área Técnica, digo, lo sabemos perfectamente porque todas presidimos alguna comisión.

Con todo gusto le respondo, que estaba haciendo alusión al Programa de Trabajo que, no solamente quienes integramos en ese momento la comisión, incluida usted, aprobamos.

Creo que este tema la mayor importancia y relevancia que tiene es, que podamos visibilizar los liderazgos de las fuerzas políticas, y nos podemos, no quiero utilizar la palabra enfascar, porque para mí lo más importante es que podamos contar con este material, que podamos resolver las dudas de los partidos políticos, que podamos dar puntual y cabal cumplimiento al Programa de Trabajo, Consejera, del cual también a usted le agradezco porque se ha sumado a los trabajos de esta comisión en ese sentido siempre y colaboración, y en ese sentido si me gustaría darle el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, respecto de estas capsulas de cómo es que se presentan o ha dicho ella que se tiene o se cuenta con un número determinado de ellas, entonces espero haber sido, haber satisfecho su pregunta, si no con todo gusto estoy abierta a responderle las que sean necesarias, no solo en esta comisión, y le daría el uso de la palabra a la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

Nada más referir que las 13 cápsulas ya se pueden conocer el ah, me comenta la Consejera Durán que también tiene una pregunta a la oradora, y referir que las 13 cápsulas están listas, previo a la respuesta.



Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo gusto acepto la pregunta de mi colega la Consejera Daniella Durán, una vez que haya terminado de responder la Secretaria Técnica.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Es que es la oradora, de acuerdo al Reglamento de Comisiones, ella es la oradora.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Solo deme oportunidad de que lo conteste, Consejera Durán, y con todo gusto la escucho.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Con gusto, no se preocupe, lo hice conforme al Reglamento de Comisiones, pero bueno, si no mi pregunta es innecesaria.

Gracias.

Me parecía, era solamente reforzar lo de la Consejera Patricia Lozano, preguntar, porque usted afirmó justamente que ya se habían difundido y presentado, pues quería saber en dónde, pero no se preocupe, retiro mi pregunta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Al contrario, ya la escuchamos y le agradecemos



infinitamente porque nos ayuda a que la Secretaria Técnica nos dé información precisa.

Muchas gracias a usted, Consejera Durán.

Adelante, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

Como lo tienen ustedes plasmado en el informe que se circuló, las cápsulas que fueron ya grabadas por las representaciones de los partidos políticos ya están listas, las 13 cápsulas, incluso la última, que fue la que grabó el PT, y ya pueden ser dadas a conocer, no se han difundido porque, como ahí mismo se señala, la intención primigenia era que hasta que hubieran grabado todos los partidos políticos, pero bueno, vamos a atender, evidentemente, las instrucciones que aquí se están dando, de darlas a conocer las que ya se tienen y ya se irán incorporando las que posteriormente se realicen, se videograben y después se realice la postproducción.

Entonces, en ese sentido, señalar que ya están listos estos materiales y sin duda, como se ha instruido, de manera inmediata se empezará con la difusión de las mismas, y también serán enviadas a quienes integran esta Comisión para que las tengan de conocimiento y nos apoyen con su difusión.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.



Si hubiese alguna otra pregunta, con todo gusto la respondería.

Solamente quisiera comentarles a quienes integramos esta Comisión, que también me ha solicitado el uso de la palabra la licenciada Araceli Calleja desde hace ya un buen rato.

Licenciada, disculpe, la propia dinámica de las rondas y de las preguntas que en ningún momento me gustaría dejar de responder, porque me parece que es algo que debemos hacer no solo en el seno de las comisiones sino en general.

Había hecho que no le diera el uso de la voz, pero tiene el uso de la palabra, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ARACELI CALLEJA CABAÑAS: Gracias.

Buenas tardes a todos.

Pues sí, nada más hacer una pregunta, el Partido de la Revolución Democrática cumplió en tiempo y forma con la grabación de las cápsulas, se nos informó que la postproducción nos iba a enviar, ya editado, la grabación; sin embargo, pues aún no nos lo han enviado.

Sí es importante saber que ya estamos en la lista de las grabaciones, por favor, porque la verdad es que escucho a todos los demás partidos, pero el Partido de la Revolución Democrática que fue de los primeros que grabaron, pues no sé si ya vayan o, ya nos tengan en la lista.

Sí es importante, digo, los tiempos y formas, veo que esta sesión ha sido con comentarios de este tipo, las condiciones a veces no nos permiten hacerlo en los



tiempos como está planeado, pero sí me gustaría que esto fuera permanente y tocando otro tipo de temas.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted.

Sí, hay temas que son muy trascendentes que podríamos tocar.

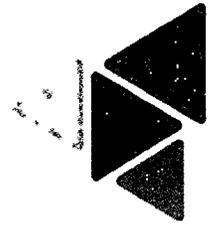
En este sentido, tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica.

Y también está con nosotros el licenciado Fernando, que si es necesario también podría explicar un poco del tema de la postproducción, pero en primera instancia la Secretaria Técnica le daría el uso de la palabra para esta consulta que ha hecho la representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ARACELI CALLEJA CABAÑAS: Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

Reiterar lo que ya comenté, que son las grabaciones de 13 cápsulas que ya se tienen listas, esto incluye a los siguientes partidos: Partido de la Revolución Democrática, MORENA, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México, Acción Nacional y PT.



Si estoy en algo incorrecto, me podría corregir el licenciado Fernando, las 13 cápsulas están listas y el mismo día de hoy se les estarían enviando para que ustedes ya tengan los productos.

También me gustaría, Presidenta, de manera general, reiterar que en esta Secretaría Técnica, como ustedes conocen el Programa de Trabajo y también es de todos conocido que lo estoy ocupando a manera de suplencia, pedir una disculpa por los retrasos en las actividades que se han desfasado; y si es por una cuestión de los trabajos técnicos, reiteramos el compromiso de poder redoblar esfuerzos para que se realicen con toda oportunidad.

Esa parte también me gustaría señalarla.

Y sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted.

Lo hemos dicho en diferentes ocasiones, incluyendo mis propias colegas, que sabemos este esfuerzo que se hace por parte de usted al estar en esa Secretaría Técnica ya desde hace más de un año, agradecer al equipo que tiene, por supuesto a la sensibilidad de los partidos políticos que hoy mismo nos han expresado también que se han encontrado ante estos temas de salud y, por supuesto, visibilizar este tema que es tan importante, y considerar lo que también la representante del PRD y todas las representaciones han expresado.

Habrán temas que es importante que podamos estar discutiendo de fondo, no porque esto no sea importante, también lo quiero dejar muy claro, pero sin duda hay temas que son de relevancia, que incluso en esta misma sesión estamos ya abordando.



Si en esta ronda no hubiese más comentarios, abriría y daría paso a la siguiente ronda por si alguno de mis colegas o las representaciones quisieran hacer algún comentario a este mismo punto.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El partido político MORENA ha solicitado la voz, Presidenta.

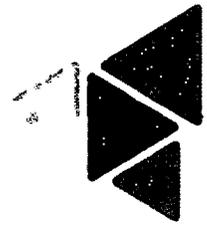
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo gusto.

Tiene el uso de la palabra representante de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. ALINA CASTRO FLORES:
Gracias.

Bueno, el oficio nosotros lo recibimos el 14 de mayo, ahí decía lo que se tenía que, de lo que se trataba, había fechas para límites, especificaciones, estaba todo, todo, todo, ¿no?, también se podía hacer a través de forma virtual las grabaciones, entonces yo creo, como dice la maestra Liliana, ya tienen las cápsulas, yo digo que se deben de, bueno, aquí opinamos que deben de publicarlas, bueno, proyectarlas como yo le digo y pues sí, esto es nuevamente es de forma permanente o puedan grabar después los demás partidos, pues yo digo que a lo mejor lo pueden hacer.

Por ejemplo, comentaba la representante del Partido Verde, enviarnos un oficio, pues ya nos los habían enviado, entonces, pues a lo mejor sería como para una segunda parte, ¿no?, podría ser, pero ya para que sí avanzáramos, ¿no?, en este tema, porque ya se explicó demasiado y pues nada más es para eso, ¿no?, gracias.



CONSEJERÁ ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted y tengo también aquí, disculpe que no le haya dado antes el uso de la palabra, me quede aquí en el chat, a Pilar Teresa Díaz Morales, que es representante de Movimiento Ciudadano.

Adefante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. PILAR TERESA DÍAZ MORALES: Sí, muchas gracias, maestra.

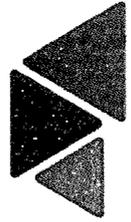
Pues yo también quería externar mi comentario respecto a este punto, porque efectivamente tratamos de seguir las fechas que nos sugirieron en el oficio que nos enviaron, de hecho a nosotros nos faltó una participante más porque se incluyeron cinco temas y creo que sí es responsabilidad no solamente del área de trabajo del Instituto, sino también de nosotros como partidos políticos, pues atender la invitación que se nos hace y cumplir con las fechas, para que no haya retraso y los trabajos que se tengan que ir realizando pues se vayan cumpliendo.

Porque efectivamente estamos ya por concluir el mes de julio y pues estos materiales no han sido difundidos y los liderazgos que se presentaron a las grabaciones, pues también tienen la incertidumbre de que lo que fueron a realizar pues no se esté difundiendo.

Entonces sí me gustaría que nos enviaran la información de estos videos que ya fueron grabados, que se publicaran y que, en lo sucesivo, bueno, pues todos nosotros y nosotras atendamos las invitaciones y las fechas que se nos sugieren, porque pues imaginémonos nada más cuanto tiempo tendríamos que esperar para que todos cumplieran con estas actividades.

Sería todo y muchísimas gracias.





CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, representante de MC.

En tercera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La Consejera Durán, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Al no haber...

Sí.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, solamente pediría, bueno, que entonces en conclusión se ponga que fue cumplimentado de manera parcial, toda vez que estas no fueron difundidas como ya se hizo referencia y señalar ahí el compromiso que serán difundidas, incluso poniendo fechas ciertas, digo, no decir a la brevedad, sino decir desde esta misma semana, que me podría parecer que estamos muy a tiempo porque ya hay muchas cápsulas grabadas, suponiendo que hay un cumplimiento parcial y que este será complementado en el transcurso de la semana, o la fecha que estime así la Presidencia.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.



Si nos apoyan con el audio de quienes estamos en videoconferencia, muchas gracias.

Entiendo que la propuesta de la Secretaria Técnica es poder mencionar que habrá algo, como actividad extraordinaria, Secretaria Técnica, tendríamos el informe con las observaciones que se han hecho por parte de las representaciones, se queda el compromiso de que se envíen las mismas y de que también puedan ya ser difundidas, algo en lo que nos sumamos todos.

¿Es correcto, Secretaria Técnica?

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí, Presidenta.

Se podrían enviar hoy mismo a todos a quienes integran esta Comisión y también empezar a la brevedad, de acuerdo a los tiempos para publicaciones en redes sociales, haríamos la solicitud correspondiente al área de comunicación social, así es Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:

Sí, lo que refería usted es que también abriría un espacio después para poder dar cuenta de las que faltan, como una actividad extraordinaria, en donde se sumarían estos temas de poder irse cumpliendo con la flexibilidad que creo que todos no tenemos objeción en ello, en función en lo que implica la salud, en las cuestiones que también, además el interés que se ha tenido, no se está incumpliendo con el programa, todo lo contrario, nada más sí necesito aclarar eso por favor.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ

GARNICA: Sí, la propuesta.

Perdón, es que alguien tiene su micrófono abierto, por eso se hace eco.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA

IVONNE VAQUERA MONTOYA: Alguien que tiene, asesor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ

GARNICA: Sí, alguien que dice: asesor.

Okey.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA

IVONNE VAQUERA MONTOYA: Su micrófono abierto.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ

GARNICA: Gracias.

Sí, es en la videoconferencia donde alguien tenía su micrófono abierto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA

IVONNE VAQUERA MONTOYA: Aprovecharía nada más para que nos apoyaran a mencionar, digo, entiendo que debe ser asesor de alguna de las consejerías, para que nos apoye con su audio, le agradecemos infinitamente y si puede identificar para ubicar nada más aquí en la videoconferencia.

Muchas gracias.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Sí, refería esta parte de que pudiera informarse a esta Comisión como actividades extraordinarias, pero en virtud de la propuesta que hace la Consejera Durán, de que aquí se estaría dando un cumplimiento parcial, entonces daríamos un cumplimiento total una vez que se concluya como tal la actividad.

Esa, entiendo es la propuesta, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, ahí es donde yo quería que usted nos pudiera dar cuenta de lo mismo, si usted no tiene inconveniente en que así sea, la verdad es que mi interés desde esta Presidencia es que podamos seguir difundiendo estas cápsulas, la pregunta era muy concreta para usted, Secretaria Técnica.

Si no tiene inconveniente, lo podemos y si alguien más no quiere expresar algo diferente, lo tendríamos de esa manera.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

Sí, sin ningún inconveniente, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERÁ MONTOYA: Muchas gracias.

Ahora sí pasaríamos a, no tengo nadie más de este lado, y tampoco por allá, tiene el uso de la palabra Secretaria Técnica.





SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

El siguiente informe es el 4.6, es un informe semestral sobre dar seguimiento a la elaboración y difusión de materiales sobre paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, y aquí también señalar que se da cuenta de la elaboración de 12 infografías, un díptico y un gif, todo como parte de los materiales elaborados por esta Comisión, con los temas que se pretende difundir.

Esos son los materiales de los que se da cuenta, estos materiales, como ustedes pueden ver en el propio informe, ya han sido difundidos, ya han estado circulando en redes sociales y en diversos espacios institucionales.

Entonces, esto es de lo que se da cuenta en este informe, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Secretaria Técnica no observo acá, en el chat, pero si hubiese alguna observación.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: No hay manifestaciones, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Okey.



Tenemos por rendido este informe.

Tiene el uso de la palabra.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

El siguiente informe, 4.7, es un informe final sobre dar continuidad al desarrollo del informe con los principales resultados de la aplicación del principio de paridad de género, en el Proceso Electoral 2021, que sirva para analizar los avances en la materia, en este informe Presidenta, se anexó el documento correspondiente que tiene el siguiente contenido, un preámbulo introducción del documento, el desarrollo del Proceso Electoral 2021, los ordenamientos institucionales para la implementación de la paridad, un número 2.2, el numeral 2.3, perdón el 2.2 de medios de impugnación, el 2.3, comparativo de la representación paritaria entre los procesos electorales 2018 y 2021.

Y también contiene conclusiones y avances de la participación y representación de las mujeres en las legislaturas y ayuntamientos del Estado de México.

Este es el contenido del documento y ustedes pueden ver, de acuerdo a las cifras institucionales, en cuanto al registro de candidaturas se contabilizaron seis mil 572 registros de candidaturas propietarias, de las cuales, por cuanto hace a la integración de las curules para la legislatura del Estado de México, 224 mujeres y 215 hombres, fueron candidatas y candidatos a ocupar un cargo de representación.

También pueden ver algunas gráficas sobre el desglose total del registro de candidaturas.





En cuanto a la integración de los cargos de los 125 ayuntamientos se presentó un registro de 3 mil 128 candidaturas propietarias representadas por mujeres, 472 candidatas a Presidentas, 519 a síndicas y 2 mil 137 a regidoras. Asimismo, se contabilizaron 3 mil 5 candidaturas resultando una postulación de 485 candidatos a Presidentes, 438 a síndicos y 2 mil 82 a regidores.

También, como parte de este proceso electoral 2021, 47.59 por ciento de los espacios públicos de ayuntamientos, fueron ocupados por mujeres, mientras que 52.4 para varones, resultando así en una diferencia que se ha reducido considerablemente del 4.81 por ciento. Asimismo, entre los alcances de representación paritaria entre hombres y mujeres, se pudo observar que los cargos de mayor ocupación por las mujeres se obtuvieron en las sindicaturas.

Para los comicios de 2021, también la LXI legislatura, quedó integrada de igual forma respecto del proceso electoral 2018, es decir, con 37 mujeres y 38 hombres.

Esos serían los datos que puedo destacar, Presidenta, sobre el documento que se presenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Si alguien quisiera hacer algún comentario en este documento, estamos atentas.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La consejera Durán, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Si existe alguna intervención de mis colegas o de alguna representación que este de manera presencial en la sala de comisiones.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, la consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo gusto, tiene el uso de la palabra consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, nuevamente.

Prácticamente son observaciones de mera forma.

Por ejemplo, en el documento tienen muchos datos que es similar el estudio sobre la implementación de principio de paridad que se hizo al seno de Consejo General y que fue presentado, entonces, bueno, sugeriría que se puede hacer referencia a este estudio con las notas al pie de página correspondiente, para dar mayor claridad a varios apartados, y si gusta, les podría mostrar más o menos en que apartados, que faltara algún tipo de datos o demás, yo con todo gusto lo proporciono para que se pueda complementar este documento.

Otro, por ejemplo, son las acciones afirmativas que se implementaron en el proceso electoral 2021 que me parecen sumamente interesantes, algunas de ellas incluso propuestas por las propias representaciones de los partidos políticos, por



mencionar algún caso, propusieron algunos casos que tres lugares consecutivos fueran postulados por mujeres y fue una acción afirmativa, qué ocurriría con el primer lugar de representación proporcional, también fue esto presentado por los partidos políticos.

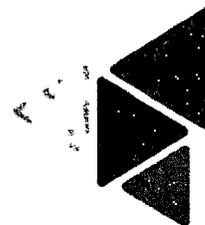
Me parece que sería sumamente interesante, y sería muy bueno también colocar estas acciones afirmativas, incluso se podría colocar las imágenes y demás que se fueron colocando en los diversos acuerdos de registro y de sustitución de candidaturas, porque, insisto, ni siquiera fue propuesta de las consejerías en su momento, sino fueron justamente de los partidos políticos quienes las propusieron estas acciones afirmativas como parte del compromiso que tienen con este tema, entonces me gustaría, si fueran tan amables, de poderla incluir.

También, también es de forma, falta la cantidad de candidaturas suplentes en los ayuntamientos para el proceso electoral 2021, solo se colocan los porcentajes a diferencia de diputados, aquí por ejemplo también se puede hacer referencia al estudio sobre implementación de principio de paridad.

Por ejemplo, también los cuadros de los bloques de competitividad, solamente se hace referencia a las diputaciones hacia ayuntamientos y entonces también se tendrían que hacer el 113.

Por ejemplo, hay diagramas que están repetidos, los primeros y los segundos, cómo quedó integrada, porque podría ser que quedó de la misma manera, integrada la legislatura en 2018, 2021, y son algunas de forma, de espacios, acentos, pero con mucho gusto si nos permiten nos acercáramos a la Unidad de Género para poder llegar todo este tipo de observaciones, que son, insisto, meramente forma que no altera el contenido del documento.

Muchas gracias.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted.

Y si, si hay que poner los pies de página, con mucho gusto, no creo que haya inconveniente de que se pongan, sobre todo si me equivoco corríjanme, pero bueno, es algo que tienen de conocimiento, con ese documento de pie de página las propias integrantes de la Unidad de Género, entonces, si ningún inconveniente.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

De no haber intervenciones, le solicito a la Secretaria Técnica pueda dar continuidad al siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente es el 4.8, es un informe trimestral, y es referente a dar seguimiento a la publicación de contenidos sobre actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Aquí voy a destacar que se incorporó el programa de trabajo 2022 en el mini sitio de la comisión, me refiero, se añadió lo correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del 19 de abril, y el enlace del video de la sesión.

También se agregó la invitación digital a la mesa de participación de las personas afromexiquenses en asuntos públicos, inclusión para el fortalecimiento de la democracia, así como el enlace para reproducir el evento, se agregó también desde este mini sitio la red de mujeres electas y red de mentorías que contienen los formularios de registro.



Se incorporó la invitación del evento digital, la comunidad LGBTTTIQ+ y sus derechos políticos electorales avances y desafíos, se agregaron materiales informativos en materia de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género, y también se incorporó una cápsula con la participación de Mijane Jiménez Salinas quien es abogada y activista afromexicana quien también participó en la mesa correspondiente.

Estas serían las actividades a destacar en este informe, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Estamos abiertos a las consideraciones que quieran hacerse por quienes integran esta comisión.

Si hay alguien quiera participar en la sala de comisiones, Secretaria Técnica, le pediría que me ayudara.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La consejera Durán, quiere participar.

¿Nos podrían apoyar el área de informática, para silenciar a quienes no son oradores, por favor?, desde ahí lo pueden hacer como administradores.

Presidenta, la consejera Durán quiere participar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Antes de darle el uso de la voz, cualquiera de mis colegas que haya solicitado la misma con todo gusto, permítanme si, a quienes



están asesorando, porque si están como asesor forman parte de las consejerías van ya tres ocasiones en las que tenemos el audio abierto, les pediría que pudiéramos tener cuidado para que no pueda viciarse los que estamos escuchando el audio, pero sobre todo también no escuchar las conversaciones que se tengan por ahí.

Y ahora sí, discúlpenme cualquiera de mis colegas, no sé quién haya solicitado el uso de la palabra, pero con todo gusto, escuchamos.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Yo solamente pediría que por favor en el mini sitio de la comisión fuéramos un poco más cuidadosos, y siempre la tuviéramos actualizada, me parece que nuevamente tenemos ahí un tema de tiempos, de estar vigilando y de ser un poco más escrupulosos en nuestro quehacer.

En este 4.8, en la página tres, por ejemplo, no está actualizada el mini sitio de la comisión, en específico en el apartado de integración y objetivos, porque esto ya ha sufrido modificaciones y sobre todo en el tema de integración, me parece sumamente importante que han pasado prácticamente ya una quincena y sería necesario visibilizar a nuestra consejera Presidenta, y qué mejor darle la bienvenida que ya colocarla también en el mini sitio de la comisión y, por lo tanto, actualizar este apartado.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted.





¿Alguien más quisiera hacer algún comentario en este tema?

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: De manera presencial no hay participacionês, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Si no hay más comentarios al respecto, y lo vuelvo a repetir, todas las observaciones que se hagan son bienvenidas, y por supuesto las aplicará el área técnica y, seguramente, como ya lo refirió la maestra Liliana, está su empeño, no solamente de ella, si no de quienes colaboran en esa unidad, para poder llevar a buen puerto estos trabajos, incluyendo las actualizaciones correspondientes.

Tiene el uso de la palabra, maestra Liliana.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Daría cuenta del siguiente informe que es el 4.9, el informe trimestral correspondiente de la actividad, verificar que brinde y difunde información constante en materia de paridad de género y violencia política contras las mujeres en razón de género que nos apoya en brindar el licenciado Fernando Muñoz, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tiene el uso de la palabra, el licenciado Fernando Muñoz.

TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Gracias, presidenta.



Buena tarde a todas y todos.

Por lo referente al informe trimestral correspondiente a la actividad, verificar que brinde y difunda información constante en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, del periodo de abril a junio, esta Unidad de Comunicación Social realizó durante este periodo, valga la redundancia, realizó y remitió a las y los representantes de los medios de comunicación que cubren la fuente informativa del Instituto, un boletín de prensa relacionado con los temas de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.

A través de la elaboración y remisión de este boletín de prensa, se publicaron sin costo para el Instituto, dos notas periodísticas relacionadas con la misma temática.

En total fueron dos los medios impresos que publicaron información que fue Diario Amanecer y Diario de México, en medios electrónicos, es decir, radio y televisión, se difundieron cuatro espacios con un tiempo aproximado de transmisión de 15 minutos.

En Internet se difundieron 15 notas periodísticas sobre la conferencia a la comunidad LGBTTTIQ+ y sus derechos políticos electorales, avances y desafíos.

Por lo que respecta a la producción de piezas de comunicación y cobertura de eventos, se realizó la producción de una cápsula de video: “¿Qué hace la UGEV?, ¿sabes dónde se presenta la violencia política contra las mujeres?”.

Se realizó la grabación, edición y postproducción de una cápsula con la participación de Mijane Jiménez Salinas, abogada y activista afromexicana.





Secretaria Técnica para conocer, sobre todo por también el tiempo de las representaciones que están en esta sesión, que nos pudiera dar cuenta de la certeza de esta información que pudiera brindársele a la Consejera Daniella Durán, para que una vez que ella quede satisfecha con la misma o no, pueda hacer el pronunciamiento del que ya nos ha hecho conocimiento previamente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La pregunta es, cuánto tiempo nos tardaría en recabar la información, ¿verdad?

Me parece que, ya la tenemos, me comenta aquí el equipo, Presidenta que ya tenemos la información de las otras reuniones que también se realizaron y en breve, en lo que avanzamos, me parece, podríamos darle cuenta de las demás fechas a las que se hace referencia en estas reuniones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Si no tiene inconveniente, colega, Consejera Durán, que pudieran acercarle esta información, allegársele, por supuesto, estamos atentas a cualquier manifestación que quiera hacer, iniciaremos con el documento.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLÀ DURÁN CEJA: No, sí, sí tengo inconveniente, no nada más a mí, por favor a todos los que estamos presentes, si fueran tan amables, creo que es importante para todos conocer las fechas.

Gracias.



dan cuenta de ello, y no solamente fueron integrantes, consejeras integrantes de la Comisión, sino más personas.

Entonces, me espero a que tengamos todas las fechas para poder emitir un comentario al respecto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: No sé si alguien quisiera hacer algún comentario al respecto, previo a ello, porque tendría que consultarlo a la Secretaria Técnica, si ella tuviese la posibilidad y cuánto tiempo le llevaría reunir esta información que entiendo yo fue la que forma parte del informe y lo que ya ha manifestado la Secretaria Técnica.

Si alguno de los integrantes, en este caso, la Consejera Lozano, que formó parte también de ellas o el propio Consejero Francisco Bello, en su momento, la integraba, no me gustaría que quedara la idea de que algunas personas fueron no convocadas, a todas las reuniones que se han hecho de manera formal, se ha convocado a quienes integran la Comisión, atendiendo a lo que establece la propia normatividad y sí me gustaría que la Secretaria Técnica también, incluso quienes en algún momento formamos parte de estas reuniones, pudiéramos expresar el sentir y el objetivo que tenían sobre todo que estábamos en el trabajo y los avances de un tema que es de vital importancia, pero sobre todo, también atendiendo algo que ya decía la propia representación de MORENA en algún otro punto.

Nos decían, no se pone el acuerdo y no hay comunicación, sí hay comunicación, los trabajos que generamos forman parte de la comunicación que debe haber en todo el cuerpo colegiado, esta información que ha solicitado la Consejera Daniella Durán, por supuesto, que es atendible y mi pregunta sería a la



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

Sí, señalé la reunión del 20 de junio de 2022, señalar que hubo reuniones internas con las consejeras de la Comisión, de la integración en ese momento de la Comisión, y los respectivos equipos de trabajo, recordaremos que esas reuniones fueron informales, fueron reuniones para tomar algunos criterios y hasta donde yo sé no hubo una convocatoria formal, y pues fueron parte de estos acercamientos para dar continuidad a los trabajos .

Las fechas de las que tengo registradas son el 1 de junio, el 8 de junio y luego el 20 de junio, posteriormente ya se hizo una reunión de trabajo formal de la Comisión Extraordinaria que fue el día 23 de junio, esa es la información que ahorita podría aportar, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Respecto de la duda que señala la Consejera Daniella Durán.

Consejera, no sé si tenga alguna duda en esta información que se ha brindado.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, me espero a la totalidad de las fechas, porque efectivamente sí tengo un pronunciamiento de fondo en este punto, respecto, pues no sé, las representaciones partidistas, pero al menos la suscrita, porque yo hice un posicionamiento en específico, incluso pedí una copia certificada en su momento y hoy aparentemente pues sí hubo reuniones a las cuales no fuimos convocadas y me parece que hay algunas otras fechas, porque incluso tengo algunos oficios que





Entonces, por eso me gustaría que ya se afirmó, me gustaría conocer todas y cada una de ellas, lo anterior en términos del artículo 12, fracción V y no tengo ningún inconveniente en que se haga en el transcurso del análisis de este punto para poder contar con toda la información precisa.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted.

Ahí me gustaría que pudiera aclarar también la Secretaria Técnica, le agradecemos su acompañamiento en esos trabajos, de esta Comisión, que como lo referimos desde un inicio se ha reintegrado usted a la misma, la información que ha expresado, hasta donde tengo entendido porque así se mencionó y se estableció, fuera compartida con todos quienes integran esta Comisión y también las áreas, por supuesto.

Entonces, le agradezco mucho esa posibilidad de que podamos avanzar, no significa que se tome ninguna determinación, pero podemos ir avanzando para, sobre todo porque es un trabajo, como ya lo refirieron, que ha llevado un tiempo en el que además las representaciones se han sumado y las áreas, todas, incluyendo la propia Secretaría, la propia Contraloría, la Consejera Paula Melgarejo, a las mismas.

Entonces, tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica para lo que desee comentar, y después podríamos entrar al análisis del documento, si tuviesen alguna otra propuesta, también, con todo gusto, a lo mejor podríamos ver alguno de los mecanismos que establece el propio reglamento para atender este tema.

Tiene el uso de la palabra, Secretaria Técnica.



y no sé, esa es mi pregunta, si fuera tan amable de hacernos favor de proporcionar esa información.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted.

La pregunta es hacia la Secretaría Técnica, entiendo, para que pueda, yo nada más quisiera advertir un tema para que quede muy claro entre quienes estamos en esta sesión vía virtual, vía presencial y también en las redes.

Estaría usted de acuerdo, Consejera Durán, en que pudiéramos avanzar en el tema del análisis del documento que fue ya incluso motivo de una reunión de trabajo, en el que lamentablemente todavía no contábamos con su presencia pero ahora ya, y en ese inter que pudiera la Secretaria Técnica dar esta información, que si bien ya ha referido que está en el informe, usted requiere mayores datos, lo cual creo que es bastante atendible, pero nada más para dejarlo claro para que la Secretaria Técnica pueda responder, estaría usted de acuerdo en que pudiéramos iniciar con la discusión, porque ahí, disculpe que no le haya, a lo mejor, comprendido.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Sí, fue justo lo que dije, que podríamos ir avanzando pero que previo a tomar cualquier determinación el día de hoy es necesario y, reitero, se dijo expresamente 20 de junio, y en este momento yo no tengo ningún oficio o comunicado donde hubiéramos sido convocados todos los integrantes de la Comisión, o bien, integrantes del Consejo General o representaciones partidistas en una reunión el 20 de junio.





Gracias.

Sí, me gustaría, digo, como dijo la Consejera Karina Vaquera, podemos ir trabajando en el protocolo, pero me gustaría que antes de poder tomar una determinación del mismo se nos diera justo lo que yo pedí, y lo estoy pidiendo en términos del artículo 12, fracción V, toda esta información que es necesaria para el desarrollo de esta Comisión, en el cual yo me referiré más adelante, simplemente pondré un ejemplo.

La Secretaria Técnica acaba de referir de una reunión del 20 de junio que dijo que, con integrantes de la Comisión, no tengo ninguna invitación al respecto como se acostumbra, no sé si las representaciones y todas las consejerías contaron con esta reunión, lo acaba de decir 20 de junio, por ejemplo.

Por lo que sí me gustaría contar con toda esta información antes de tomar una determinación el día de hoy respecto a este protocolo, y que se nos pudiera ahorita, no sé, a lo mejor el área, poder señalando todas las fechas en las que hubo estas reuniones y exactamente a quiénes se les convocó y mediante qué mecanismo.

Justo porque ahorita simplemente escuché, digo no las fechas en las que la contraloría remitió observaciones, el 29 que remitió la Consejera Paula Melgarejo, pero llamó poderosamente, por ejemplo, mi atención, el 20 de junio, que el 20 de junio se llevó a cabo una reunión, se dijo así de manera expresa en este momento.

Por lo que sí pediría, digo, que avancemos ahorita en los trabajos, pero sí me gustaría conocer con exactitud esas fechas de todas y cada una de las reuniones de trabajo, digo, no en este momento, en el transcurso ahorita de un par de minutos,



Y también, bueno, pues viene, como les digo, lo realizado después posteriormente en la Segunda Reunión de Trabajo, también se da cuenta de los oficios recibidos; de los enviados a quienes integran esta Comisión, es decir, de cada una de las observaciones que nos fueron llegando se fueron haciendo de conocimiento a quienes integran esta Comisión para que tuvieran todas las observaciones.

Y también en los mismos documentos, en el mismo informe al que hago referencia, se da cuenta de la Primera Reunión de Trabajo Extraordinaria de la Comisión del 20 de junio; y también ahí se hace referencia a un oficio enviado el 21 de junio en donde la Presidencia y la Secretaría Técnica remitieron, a quienes integran la Comisión y personas invitadas, las convocatorias para esta Reunión de Trabajo, en donde se dieron a conocer también, bueno, se habían dado a conocer previo todas y cada una de las comunicaciones que recibimos de las áreas.

Es decir, que el informe que se ha presentado da cuenta de todo lo que se ha desarrollado en los trabajos en este año, obviamente tenemos trabajos anteriores realizados.

Sería cuanto, y la Consejera Durán quiere hacer una pregunta para mí.

Sí, adelante, claro.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo gusto, Consejera Daniella Durán, tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, para hacer una pregunta.



podrían ir dando estos datos, y tomar en consideración la propuesta de la Consejera Lozano, toda vez que forma parte del punto que hemos aprobado.

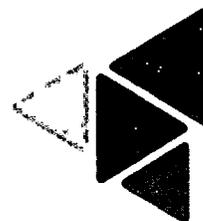
Y comenzar la discusión de este tema tal y como lo ha propuesto la Secretaría Técnica, y en el momento en el que lo tenga nos haga llegar esta información la misma, para poder, a propósito de lo que decían las representaciones de los partidos políticos respecto del tiempo, pues aprovecharlo al máximo del seno de esta Comisión, sin que eso signifique que puedan existir todos los temas que el propio Reglamento ya establece para poder hacer uso de los mecanismos que el mismo tiene.

Tiene el uso de la palabra la Secretaría Técnica, con esta instrucción que ha sido ya establecida.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Sí, señalar que en el propio informe al que se ha dado cuenta, en el informe semestral tenemos el desglose de lo realizado por esta Comisión en este año, tenemos por ejemplo, la Primera Reunión de Trabajo Ordinaria de la Comisión del 27 de enero; el 28 de enero que se recibió mediante correo electrónico oficio de la Contraloría General; también lo recibido por la doctora Paula Melgarejo Salgado; y todo esto da cuenta el propio informe.

Después, el 29 de enero la Secretaría Técnica remitió las observaciones efectuadas por la doctora Paula Melgarejo Salgado a quienes integran esta Comisión; también la relatoría en este informe; lo enviado por la Dirección Jurídico Consultiva el 31 de enero; diversas tarjetas del 16 de agosto y 16 de noviembre, bueno, en donde reitera sus observaciones hechas con anterioridad; y también una tarjeta de la doctora Paula Melgarejo Salgado, la número 5.



4.2 Informe semestral correspondiente a la actividad denominada dar seguimiento a los procesos, no es cierto, dar continuidad a los trabajos del diseño de protocolo interno para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y hostigamiento sexual y laboral y, en su caso, difundirlo al interior del Instituto.

Si ya se preparó este informe, y en este informe en algún apartado, por ejemplo, se tienen algunas reuniones y se tienen algunas fechas que dieron cuenta en este informe, entonces, bueno, previo a ello, y para poder conocer más o menos qué información se estuvo dando a conocer, cuál no, quiénes presentaron observaciones, y no, pues sí me gustaría, por favor, que se nos informaran el número de reuniones a las que, pues que se llevaron a cabo al menos este último semestre, que entiendo que es la información que se tiene en el 4.2, y que además fue analizado en el 4.2 también después en la página 6, cuando vimos que había un cronograma de actividades, entre ellas cuándo se iba a circular el protocolo, cuándo iba a haber reuniones de trabajo, y posteriormente la sesión del día de hoy.

Entonces, no sé si fueran tan amables, por favor, de señalarnos las reuniones que se llevaron a cabo, cómo se invitó, o sea, si fue de manera formal o informal, a quiénes se invitó, para poder conocer cómo fue el procedimiento para poder emitir también nuestras observaciones.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted.

Afortunadamente quienes integramos esta Comisión esa información la tenemos, por supuesto que vale la pena tenerla con precisión, le pediría a la Secretaria Técnica que en apoyo de quien está con ella en la Secretaría Técnica,



Si así lo desea, y es una propuesta de nuestra colega, con todo gusto lo podemos hacer así.

Tiene el uso de la palabra, Secretaria.

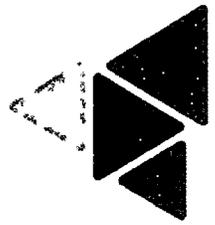
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, la Consejera Durán ha solicitado el uso de la voz.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo gusto, Consejera Daniella, la escuchamos.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Previo a ello, digo, como un tema general, no sé si pudiéramos tratar primero un tema como general respecto a la información que nos dio amablemente la Secretaria Técnica, previo a abordar por apartados este protocolo.

Y me gustaría, y si es necesario, decretar los recesos que sean necesarios o si no, bueno, yo haría mis manifestaciones en un siguiente punto, pero en la sesión del día de hoy decía que no tenían claras en este momento las fechas de todas las actividades que se llevaron a cabo, pero, sobre todo, de las reuniones a las que se invitó, nos invitó a las y los integrantes de esta Comisión.

Me gustaría que sí se precisara exactamente estas reuniones para saber si todos tenemos conocimiento y tenemos, si bien tenemos ahorita un documento que nos fue circulado, pues cómo fue el camino para llegar a ello, toda vez, que simplemente por hacer mención, en la actividad 4.2 de los informes que acabamos de analizar, pues hay un informe sobre las actividades y así se llama.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, la Consejera Lozano pide el uso de la voz.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo gusto, colega Lozano, la escuchamos.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Nada más preguntar cómo sería el análisis de ese documento, si sería en lo general o iríamos apartado por apartado, para poder ver cómo ordenar el orden de las participaciones, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Si así lo tiene a bien las consejeras de esta comisión, podríamos irnos por cada apartado para poder dar cuenta de lo que integra este documento.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: No tendría yo ningún inconveniente, prácticamente ha dado cuenta de las modificaciones que se hicieron, la Consejera Lozano participó también en la reunión de trabajo que tuvimos en donde fuimos también apartado por apartado.



Y también me parece importante destacar la participación y la colaboración que ha habido por parte de una de nuestras colegas que es la consejera Paula Melgarejo, que también en su momento hizo observaciones, ha dado cuenta usted de esta transformación y de este proceso que ha tenido este documento, pero me gustaría que pudiera comentarnos al respecto y, por supuesto, después dar ya cabida a las rondas respectivas como lo establece el reglamento.

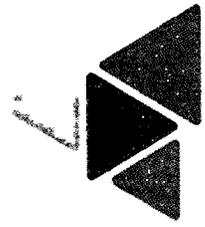
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí, Presidenta.

Nada más señalar que, efectivamente, como bien lo señala, los trabajos de este protocolo pues son desde el año pasado que se tuvieron diversas reuniones, les quedaría a deber, les mandaría la numeralia específica de las reuniones de trabajo entre áreas, entre los integrantes de esta comisión y para que tengan la precisión de cada una de ellas ya que han sido muchísimas las actividades que se han realizado al respecto, las aportaciones que se han realizado también, incluso enviamos anteriormente un documento muy amplio que daba cuenta de cada una de las observaciones y aportaciones que se estaban realizando y del análisis que de cada una de ellas se hizo para poder llegar a la propuesta que se tiene actualmente.

Entonces, esta numeralia Presidenta, si me permite, la revisaríamos con mucha puntualidad porque son muchos los trabajos, para que pudiéramos darla a conocer, enviarla si lo tiene a bien a quienes integran esta comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Claro que sí, muchas gracias.

Está a su consideración este punto del orden del día, en primera ronda estoy muy atenta quienes deseen hacer uso de la palabra.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Después de los trabajos que se han realizado al seno de esta comisión y también con la participación de las representaciones de los partidos políticos y de las diversas áreas del Instituto, tenemos esta versión del protocolo que ha sido circulado en donde, entre las directrices generales que se determinaron fue quitar toda la parte adjetiva y dejar toda la parte sustantiva para este protocolo.

Y en ese sentido, bueno, pues se redujo considerablemente el documento y también se especificaron y se puntualizaron varias actividades de las áreas que intervienen, de los procedimientos de manera general, los principios rectores, como ustedes saben, pues se fue presentado este documento en una reunión de trabajo, esta versión con los ajustes que también se vertieron y las observaciones que se manifestaron por parte de la consejería del maestro Francisco Bello Corona, también por parte de la Contraloría General quien también hizo diversas aportaciones.

Y ésta es la versión que se presenta para su consideración.

Estos serían los comentarios que pudiera hacer de manera general, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

No sé si pueda dar o si cuenta usted con la numeralia de lo que ha llevado y ha implicado este trabajo, que si no mal recuerdo a iniciado desde julio del 2021.





SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: No hay manifestaciones, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Tenemos por rendidos estos informes con las particularidades que se han ya mencionado.

Y le pediría a la Secretaria Técnica, que pasáramos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco y corresponde a la Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el protocolo interno para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar el acoso y hostigamiento sexual y laboral del Instituto Electoral del Estado de México.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Antes de ceder el uso de la palabra, me gustaría que diera los comentarios pertinentes a este punto y después, por supuesto, abrir las rondas respectivas.



información, digo, quizá pudo haber sido algún error que faltaron subir las infografías respectivas o apenas se está trabajando en el sitio, nada más para revisar ese tema.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

¿Alguien más quisiera hacer algún comentario al respecto?

De no haber comentarios y con la atención de este tema, Secretaria Técnica, ¿tenemos algún otro informe pendiente?

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí, tenemos un último informe, es el 4.11, Informe trimestral sobre dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de antecedentes de los agresores sancionados, judicial o administrativamente, por haber cometido violencia política contra las mujeres en razón de género.

Es el último informe, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

También fue previamente circulado.

Si alguien tiene algún comentario al respecto, con todo gusto les escuchamos.





Aquí en esta actividad, en las actualizaciones del minisitio, tenemos que se publicaron 25 infografías y un díptico, específicamente sobre esta temática que versa la actividad, violencia política contra las mujeres en razón de género.

Eso sería lo que puedo destacar de este informe, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Si alguien quisiera hacer algún comentario al respecto, estamos muy atentos a sus participaciones.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La Consejera Durán, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Adelante, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La Consejera Durán pide el uso de la voz, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tiene el uso de la palabra, colega.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, Consejera.

Simplemente para señalar que en el minisitio donde se señalan algunas infografías de materiales informativos, infografías, también recientemente se agregó una pestaña que se denomina paridad, pero en ésta no hay ningún tipo de



Por mi parte sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, licenciado Fernando Muñoz.

Ya no vemos la presentación.

Si alguien desea hacer uso de la voz en este informe que ha sido presentado por el licenciado Fernando Muñoz, le pediría a la Secretaria Técnica que me apoye, yo insisto, no logro visualizarlos a todos en la sala de comisiones.

Aquí en el chat no tengo ninguna solicitud de uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: No hay solicitudes de uso de la voz, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Le pediría pasáramos al siguiente informe.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

El siguiente informe es el 4.10, es un informe semestral sobre dar seguimiento a que se continúe nutriendo el minisitio de la comisión con materiales informativos relativos a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.



En coordinación con la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, se realizó la grabación, edición y postproducción de 12 cápsulas.

Se grabó una más que fue la que se mencionó anteriormente, fueron 13 cápsulas, nada más que la última se editó posterior a la realización de este informe, pero sí fueron las 13 cápsulas, ya están listas y disponibles con el tema “Pluralidad y liderazgos de mujeres al interior de los partidos políticos”.

En coordinación con la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, se realizó la grabación de cápsulas en la que participó Jorge Leonardo Espinosa López, abogado y activista defensor de los derechos de la comunidad LGBTQTTIQ+ y se realizó la grabación y transmisión de la conferencia a la comunidad LGBTQTTIQ+ y sus derechos político electorales, avances y desafíos.

Por lo que respecta a la difusión en redes sociales, durante el periodo señalado se dio difusión a las infografías sobre delitos electorales por violencia política contra las mujeres en razón de género.

Se publicaron infografías sobre el lenguaje ciudadano e incluyente, relativas a la política de igualdad laboral y no discriminación del IEEM.

En el marco del Día Naranja, se difundió diversos materiales como infografías o la cápsula “¿sabes dónde se presenta la violencia contra las mujeres?”

Durante el periodo señalado, también se dio difusión a las infografías de delitos electorales, se dio difusión de los eventos organizados por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, y finalmente, a solicitud de la comisión se difundieron infografías sobre violencia política contra las mujeres en razón de género y un Gif titulado “De las cuotas a la paridad de género”.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo gusto.

Si no hay inconveniente en eso, tampoco tendríamos problema en lo que vamos haciendo el análisis del documento.

Adelante, Secretaría Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Voy a pedir que proyecten por favor el documento, para que podamos verlo.

Tienen en pantalla el documento circulado, el cual contiene como pueden ver en el índice una presentación, un glosario, objetivos, los principios, las definiciones de violencia, violencia sexual y violencia laboral, los ámbitos de aplicación, las instancias responsables de la aplicación y seguimiento, la interpretación, medidas de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación, una guía de actuación, la evaluación sobre la aplicación del protocolo, las referencias y también un apéndice que contiene un directorio de las instancias externas al IEEM, que ofrecen servicios para las víctimas de acoso y hostigamiento sexual y laboral.

Ese es el contenido en general, Presidenta.

Y pues el primer apartado, evidentemente, es el de la presentación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaría Técnica.



En esta parte, si alguien tuviera algún comentario, está abierta la primera ronda.

Si me apoya, Secretaria Técnica, si alguien solicita el uso de la palabra, porque no alcanzó a ver, tengo el documento proyectado.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: De manera presencial no hay manifestaciones, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Daríamos continuidad al siguiente apartado.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente apartado, Presidenta.

Es el del glosario, en la página 7.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Si alguien tuviera comentarios a este apartado, estamos atentos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La Consejera Durán, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tiene el uso de la palabra, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.



A la foja siete, podemos observar que se pone como definición la existencia de un Comité para dar seguimiento a este protocolo interno, sin embargo, en el resto del documento, ya no se hace una precisión clara del mismo, es decir, quién lo va a integrar, cuáles van a ser sus funciones, si tiene algunas atribuciones, si tiene algún poder coercitivo o no.

Entonces bueno, pues, yo creo que faltaría poner al interior del protocolo interno, es decir, ya en el apartado, iba a decir articulado, pero es que no es propiamente articulado, sino en los apartados correspondientes, pues la existencia de este Comité y cómo actuaría.

También está el concepto de denuncia y está también el concepto de queja, parece ser que, si pudiera haber una diferencia de quien las presenta, entonces, me parece que podríamos también ser como un poco más claros de quién presenta una y quién presenta otra.

Ejemplo, queja: acta mediante el cual la víctima hace del conocimiento los presuntos hechos constitutivos de acoso u hostigamiento sexual o laboral a la Subdirección de medios, entonces bueno, ya también ni siquiera quedó claro, si se presentaba a la Secretaria Ejecutiva, su superior inmediato a este Comité sino a la subdirección de medios, mientras que también la denuncia dice: "una persona diversa a la víctima, es decir, puede ser un tercero me parece, pero bueno me parece que tendríamos que tener alcance de qué un tercero podría venir a establecer o a presentar esta denuncia sobre actos de acoso y hostigamiento sexual, porque no sé si por ejemplo si pudiera ser cualquier persona o no o tendría que tener algún tipo de características.

Nada más sería, por cuanto hace al glosario, gracias.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted.

Secretaria Técnica, le voy a ir dando el uso de la palabra.

También estos temas han sido observados ya, incluso, previo a la anterior reunión de trabajo, varias reuniones de trabajo que fueron parte de, sin embargo, creo que es importante atender los mismos porque siguen estando aquí presentes el tema del comité, incluso recuerdo que había una propuesta de que no fuera incluido en esta parte, con esto que ya se ha explicado de la parte adjetiva, de los lineamientos, donde también me gustaría que si en algún momento pudieran hacer algún comentario, lo quisieran hacer, quienes en ese momento vimos estos temas, uno de ellos el Consejero Francisco, la integrante aún de esta Comisión, la Consejera Lozano, que había el tema del Comité.

Pero si desean hacerlo por supuesto, sino de cualquier forma recordemos que las sesiones de esta comisión en el caso particular son justo para ello y perdón que lo vuelvo a reiterar, pero con la reintegración de la Consejera Daniella que había estado haciendo las funciones de Consejera Presidenta Provisional y ahora se reintegra a nuestra Comisión, pues por supuesto que son atendibles todas y cada una de las observaciones, dudas y aportaciones que pudiera hacer.

Entonces si en esta sesión tenemos varias de ellas que tendrían que ser incorporadas, si así lo consideran los que integramos la Comisión, estaríamos trabajando el documento las veces necesarias en las reuniones de trabajo o en las comisiones que fuesen necesarias para esa atención.

Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica.





Previo Secretaria Técnica, también si alguna de las representaciones quisiera hacer un comentario, sé que este tema lo hemos visto ya en reiteradas ocasiones, sin embargo, siempre es importante y pueden surgir nuevas observaciones y nuevos comentarios todos los documentos aún y ya siendo aprobados con tiempo o sin tiempo, con método o sin él, son perfectibles.

Ahora sí Secretaria Técnica tiene el uso de la palabra.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias Presidenta.

En la denominación del Comité, este Comité como lo refiere aquí el glosario, es para el seguimiento del protocolo, y efectivamente la parte digamos adjetiva de quiénes lo integran, cuáles son sus funciones, cómo lo realizan, en las diversas reuniones que se tuvieron se llegó a la conclusión de que esta parte al ser adjetiva, tendría que ser objeto incluso de un acuerdo del Consejo General quien en primera instancia incluso lo crea y le da las atribuciones y las funciones correspondientes, sobre este protocolo, por eso ya no se hace mención en otros apartados del mismo.

Luego, en la parte del concepto de la denuncia, sí efectivamente es por cualquier persona ¿no?, un tercero, tercera interesada que pudiera ser cualquier persona ahí podríamos hacer una precisión, para que quede perfectamente claro en cuanto a lo que se refiere a la queja, ¿no?, que la queja ya la hace de manera directa la víctima, ¿no?

En este caso serían las precisiones que se pudieran incorporar y el por qué solamente está contenido aquí en el glosario lo que es el Comité, estos han sido parte de las aportaciones que han hecho quienes integran esta Comisión.

Sería cuanto, Presidenta.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Si me llego a perder espero que no sea así, solamente me lo indicaron, por supuesto, estamos en la primera ronda.

Ha hecho el uso de la palabra en la primera ronda la Consejera Daniella Durán.

¿Alguien más quisiera hacer algún comentario al respecto?, estamos en el apartado del glosario.

De no haber comentarios en primera ronda, abriría la segunda ronda, por si es el caso que alguien quisiera hacer algún comentario, con todo gusto.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, la Consejera Durán ha solicitado el uso de la voz.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo gusto Consejera, la escuchamos.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Sí yo pediría que volvamos a reformular el tema del Comité, justamente porque recordemos que las comisiones y los comités son órganos auxiliares del Consejo General, para el desarrollo de diversas atribuciones y facultades establecidas en la constitución federal, en la constitución propia del Estado de México, o bien en el Código Electoral del Estado de México y las leyes que de ella





emanen. Entonces me parece que un protocolo no podría ser quien le dé vida a un comité, entonces me parece que tendría que tener una ruta y procedimiento distinto, entonces primero tendríamos que crear un comité, o bien hablar respecto a este tema de manera independiente.

Y perdón, se me escapo, en el glosario, el concepto de violencia de género en la página nueve, es el último concepto, como principio básico para poder definir una palabra, un vocablo, o un concepto, la primera regla es que la definición no puede entrar en lo definido y aquí dice: violencia de género, tipo de violencia, se tendría que explicar qué es violencia, o bien, los tipos de violencia que se pueden cometer o dirigirse a alguna persona justamente por cuestiones de género.

Entonces yo pediría nada más reformular este apartado.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: En el tema del Glosario, en el tema de la, de lo que acaba de referir de no definir algo, con la propia palabra que tendríamos que definir.

En el tema del Comité, Consejera, nada más para avanzar cómo bien lo ha referido, para eso son estas comisiones, si nos puede de manera muy concreta y perdóneme que se lo diga así, a lo mejor va a decir que ya lo fue, pero para efectos de avanzar en el tema del Comité usted considera que lo debemos dejar, lo debemos eliminar, en esta reformulación que entiendo se está planteando.

Por sus comentarios, gracias.



CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: No era yo la oradora, pero me anoto en tercera ronda, con todo gusto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Es una pregunta.

En tercera ronda tendrá usted la posibilidad también de hacerlo, le consulto porque estamos en el análisis del documento y usted planteo esto.

Es mi pregunta para usted.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Le agradezco mucho, nada más que de acuerdo al reglamento de comisiones se hacen las preguntas a los oradores y yo no era la oradora, la oradora era la Secretaria Técnica, así que con todo gusto para no infringir el reglamento de comisiones que todos conocemos, con todo el gusto hacemos las precisiones en tercera ronda.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, a usted, para que pueda ir quedando claro.

¿Alguien más en segunda ronda?

Ahora sí, en tercera ronda.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en tercera ronda?





SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: No hay manifestaciones Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Perfecto, le pediría que fuéramos tomando nota de estas observaciones que son vertidas por parte de las representaciones, de las consejerías, Secretaria Técnica y pasaríamos al siguiente apartado.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

El siguiente apartado es a partir de la página nueve, con los objetivos, general y específicos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Si alguien tuviera algún comentario en este apartado, en primera ronda.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La consejera Durán, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tiene el uso de la palabra, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias con todo el gusto y era para ir avanzando, justamente en el tema del Comité.



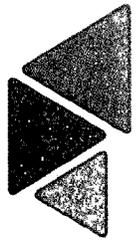
Aquí en objetivos generales, se habla también de sancionar en la página nueve, pero después también después en la página 10, dice: "sancionar a las personas que resulten responsables", mi pregunta también sería, ¿entonces va a ser este comité el encargado, en su caso, de sancionar, o va a ser quien de vista, quién va a dar vista?, digo porque una, perdón, la vista a lo mejor lo estoy diciendo de manera equivocada, sancionar es eso, colocar una sanción a quien ha incumplido una norma y dar vista no es una sanción, es, justamente tiene una naturaleza diversa.

Por lo tanto, sancionar es, tiene que existir un órgano que califique una conducta que la considere antijurídica, por consecuencia exista una persona culpable, es decir, que sea también punible, para poder imponer una sanción y una vez cumplidos con estos requisitos caminar al siguiente paso que es la imposición de la sanción.

Entonces no sé si sería este Comité el encargado de realizar ello, y si sí pues nuevamente insisto, faltaría todo un desglose de este Comité y además tendría que ser una actividad que primero tendría que realizar el Consejo General, o bien, si no va a ser sancionar, solamente se va a hacer una remisión a algún área, no sé a cualquier área que se considerara, pues no tendría que ser sanción, solamente sería una vista y como ya sabemos las vistas no son sanciones.

Y pues bueno ya después veríamos porque quién sería la persona encargada de reparar a la víctima y cómo tendría que ser esta reparación, porque una cosa es la reparación del daño y otras serían las medidas de no repetición, y me parece que también faltaría, pues más bien, la claridad en estos dos apartados.

Muchas gracias.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, Consejera Lozano.

Perdóneme, Daniella Durán.

Estoy viendo aquí en pantalla ambas, tanto el documento como a quienes están en pantalla.

Gracias.

Está abierta la primera ronda, ¿alguien más desea hacer algún comentario al respecto?, y si no, daría uso de la voz a la Secretaria Técnica, si quiere hacer algún comentario respecto de estas observaciones y planteamientos que ha hecho la consejera Durán.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, nada más referir en cuanto a la guía de actuación, tal vez en el objetivo, en los objetivos tal vez no hay esa claridad, pero en la guía de actuación, a partir de la página 25 y 26 donde viene ya un diagrama, quien impone la sanción en esta propuesta es la Junta General, a propuesta de la bueno, anteriormente a esta imposición de sanción, la Subdirección de Medios de Impugnación estaría sustanciando el procedimiento y emitiendo el proyecto de resolución, ¿no?, entonces, sería ésa la instancia. En este caso, no entraría el comité.

El comité se había propuesto entre quienes propusieron esta, la creación de ese comité para la evaluación en la aplicación como tal del protocolo, digamos que tendría una actuación como posterior, ¿no?, ésa fue la propuesta que se hizo.



No es una propuesta de la Secretaría Técnica, de hecho, la creación de este comité es de quienes integran esta comisión y sería posterior, no entraría en la parte de las sanciones.

Nada más sería el comentario.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Está abierta la primera ronda, si alguien más desea hacer algún comentario.

No observo comentario alguno.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: No hay manifestaciones en la sala.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Bien, yo observo que la Consejera Daniella Durán tiene este tema del comité que ha puesto de relieve, de los trabajos que hemos llevado a cabo, una de las propuestas, incluso lo mencioné hace un momento de la Consejera Paula Melgarejo, era que se eliminara esta parte del comité y recuerdo que la consejera Patricia Lozano, era de quienes optaba porque pudiera quedarse.

Me parece que es un tema pertinente, creo que consultaría, me imagino que la consejera Daniella Durán tiene no solamente esas observaciones en estos apartados, sino prácticamente en todos, no lo sé.

Me parece que es importante ir avanzando para ir teniendo esas observaciones porque es un documento que tendríamos que seguir trabajando, el



mismo, ¿no?, con el tema también de que muchas de las representaciones, bueno, son temas que se han ido discutiendo.

Y aquí me gustaría preguntarle a la Secretaria Técnica, si ya contamos con la información que ha sido solicitada por la Consejera Durán, no solamente para ella, sino para ser compartida con todos los partidos, con todos quienes se encuentran en la sala de comisiones y también hacérselo llegar a quienes están en videoconferencia porque estamos en una modalidad híbrida.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Sí, ya contamos con la información y también señalar que ha pedido el uso de la voz la consejera Lozano.

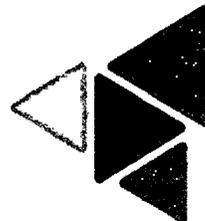
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Claro, con todo gusto.

En primera ronda tiene el uso de la palabra, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Buenas tardes, nuevamente.

Únicamente, para hacer referencia al tema del Comité que se ha tratado, fue un tema que se ha puesto sobre la mesa en varias ocasiones y algo de lo que se había dicho justo en ese tema era que el comité tenía que contemplarse en alguna parte, habíamos acordado que igual podría contemplarse en el acuerdo, ver en los



lineamientos y tenía que generarse su creación previo a la emisión de este protocolo o a la par.

Y hasta el día de hoy, por ejemplo, revisando el acuerdo, no hay ninguna mención de la motivación de este comité ni tampoco se hace referencia en ningún transitorio, quién se hará cargo de la creación del comité, cómo se regulará, ni siquiera se remite a que se harán unos próximos lineamientos en donde se pueda contemplar.

Entonces, hacer una valoración de si se queda, en qué términos, y si se quita, también justificar el tema de por qué se va a quitar o también revisar el tema del acuerdo porque se quedó nada más el tema del comité, pero ya no se hizo ninguna evaluación por parte de las áreas, de cómo podría llevarse a cabo su implementación.

Y justo fue una de las cuestiones que se comentaron, que se mantenía el tema del comité tenía, en alguna forma, que implementarse, señalarse cómo se llevaría a cabo su integración, cómo se justificaría su creación y eso podría, tal vez, quedar en el acuerdo, lo cual tampoco se hizo.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Consejera Lozano.

Miren, si no tienen inconveniente, vamos a tomar como ya le fue instruido a la Secretaria Técnica, observaciones de todo el documento, sobre todo atendiendo a esta reincorporación que además es importante escuchar las voces de todos y todas.



Alguna que también los partidos políticos ya hayan hecho, que incluso puedan advertir en este momento.

Ha solicitado el uso de la palabra la representante del Revolucionario Institucional, ¿es correcto?

Maestra, con todo gusto, voy a concluir e inmediatamente le doy el uso de la palabra.

Recabaríamos todas las observaciones y estaríamos también analizándolas, la Secretaría Técnica, por supuesto, y proponiendo que puedan, sin que se pueda llegar ahorita, lo determinaremos si es el caso o no, seguir trabajando el documento en alguna reunión de trabajo o en ésta misma si se decide que así fuera, para eso fuimos convocados, pero están todas estas posibilidades.

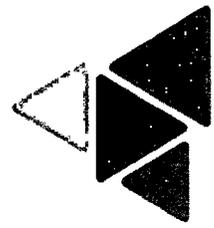
Tiene el uso de la palabra la representante del Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Gracias, Consejera Presidenta.

Efectivamente, yo daría tres apreciaciones:

La primera, de este comité ya habíamos discutido como bien dice la consejera Patricia Lozano, inclusive hice la observación de que cuál era la razón de existir de este comité, cómo se iba a estructurar, cuáles iban a ser sus funciones.

Y si mal no recuerdo y estamos aquí todas las representaciones y los que estuvimos en esa sesión, se nos comentó que iba a haber un acuerdo específico para que, quien tuviera la facultad de aprobar este comité, para dar seguimiento



como bien lo manifiestan y fortalecer al tiempo este protocolo, iba a presentarse cómo iba a estar estructurado este comité.

Ya habíamos así comentado, inclusive yo pregunté si el Consejo General era quien tenía la facultad o quién, qué órgano tenía facultad para nombrar este comité y mediante que, quién lo iba a integrar.

La otra situación que estoy observando en la última versión y que quisiera también comentarlo, y mucho tiene que ver con lo de las representaciones ante las representaciones ante esta comisión, y además cómo nosotros participamos en este protocolo, este protocolo es de acoso y hostigamiento sexual y laboral.

En el ámbito de aplicación y a quiénes alcanza, también hice observaciones en ese sentido, que todavía no están perfectamente bien especificadas en este protocolo porque qué tipo de relación. Recordemos que hablamos de la relación laboral, hablaron también de quienes otorgan los servicios o tienen algún tipo de contacto con todo el personal del Instituto.

Y platicamos también de hasta dónde las atribuciones de cada una de las instancias, yo le quiero comentar a la maestra Daniella Durán, que inclusive maestra, se ha cambiado quién iba a sancionar, ya varias veces, o sea, el historial ha sido bastante largo, a lo mejor valdría la pena que no sé si hubiera una reunión interna para que hagamos un cronograma de quiénes primero iban a sancionar, se acuerda que inclusive pasaron ahí algunas instancias que se mencionaron que lo yo le veía que no tenía situación de ser y que no quisiera aquí alargarme mencionando ya como que la historia, si no, pues la hacemos la historia atendiendo a la petición de la Consejera Daniella.



Y que a lo mejor pudiéramos dejar este punto para otro momento, porque son atendibles algunas de las observaciones, también pues está en el derecho, la Consejera Daniella, de que se le actualice perfectamente en todo este tema.

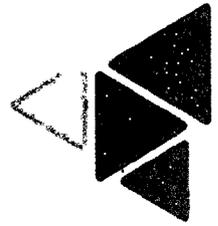
Y también quisiera, nuevamente vuelvo a hacer énfasis, tiene que quedar muy bien establecido cuáles son las sanciones, cuáles son como dije en la última reunión, las medidas de protección porque dice que la Secretaría Ejecutiva implementará las medidas de protección, y también hice intervención en ese sentido de cuáles son las medidas de protección que está facultada esta instancia específicamente, considerando obviamente todas las medidas en estas condiciones de acoso y hostigamiento sexual y laboral.

Entonces, me parece que sigue siendo perfectible, habíamos avanzado bastante en la situación de que se acotó, pero las facultades me parece que deberíamos de plantearlo específicamente, yo la verdad, sí se ha hecho un gran esfuerzo, yo felicito a las áreas, porque, además, de veras, ¿se acuerdan? Hace como un mes nos llegó un correo electrónico en el que tenían alrededor de 200 hojas de observaciones, y todas muy interesantes sobre este sentido del protocolo.

Aquí, este protocolo del Instituto Electoral como, trata de engarzar distintas condiciones que tienen los entes que participan en el Instituto, desde una condición laboral, desde contratación de servicios, de que cómo participan los partidos políticos, etcétera, es ahí donde se ha detenido mucho esta condición.

Entonces, yo dejo otra vez, nuevamente, en la mesa estas inquietudes que ya se habían manifestado, pero también que veamos el mecanismo para avanzar y para ponernos al día nuevamente en este protocolo.

Vi el último protocolo, inclusive vi aquí ya algunas, yo ya había leído el último, el que dimos en la reunión de trabajo del 23 de junio, que la Reunión de Trabajo de



la Comisión fue el 23 de junio, esa reunión de trabajo a la que las representaciones de los partidos políticos fuimos convocados y estuvimos revisando esta última versión, hay algunas modificaciones muy leves.

Entonces, en ese sentido, yo propondría que se haga una ruta crítica y que, además, se tome atención a todos los integrantes de esta Comisión para que se apruebe en las mejores condiciones y con las mejores aportaciones.

He visto el esfuerzo de la maestra Lilitiana, de la maestra Karina y, por supuesto, este protocolo ha sido una discusión permanente precisamente por las condiciones en las que se da este marco de correlación o este clima de agentes en el Instituto Electoral del Estado de México.

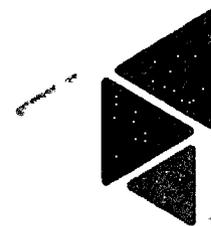
Y por supuesto, hay que atender las observaciones, las peticiones de la Consejera Daniella Durán, y yo sigo a la orden de cada uno de ustedes.

Y es muy importante, esto es un, fíjense, más allá de que cómo lo estamos haciendo, yo quiero decirles que estos protocolos, he estado investigando y me pidieron apoyo para la Universidad de Cuautitlán, Izcalli, y quiero decirles que es lo mismo, eh, o sea, los agentes que participan, cuántos son los ámbitos de aplicación, si solamente es al interior, al exterior, qué personas les va a aplicar, etcétera, etcétera, no, no es sencillo; y esto tiene mucho que ver precisamente con que no se ha visibilizado este tipo de conductas.

Y que además las conductas no solamente afectan a las mujeres, es algo que les quiero dejar, hay quien dice "es que es un tema de mujeres", no, es un tema de todos, hombres, mujeres, y también la diversidad.

Entonces, yo de veras quiero volver a hacer conciencia del tema, que es un tema que el objetivo no debemos de perder, es que tengamos precisamente





ambientes armoniosos en el cual podamos participar en este Instituto, desde la condición en la que participemos.

Muchísimas gracias.

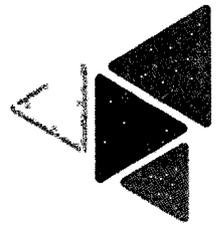
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, maestra Magdalena.

Ha solicitado el uso de la palabra el maestro Francisco Bello Corona y también la Consejera Patricia Lozano, en ese orden les daré el uso de la voz.

No sin antes, si me permite, maestro Francisco, con lo que ha dicho la maestra Magdalena, agradecerle esto que comenta del esfuerzo que se ha hecho desde la Secretaría Técnica, desde por supuesto la Presidencia, pero, sobre todo, de las áreas.

Es un tema que tiene muchas aristas de discusión que, maestra Magdalena, la idea es justo eso, por eso he sido tan repetitiva en decir que la reintegración de la Consejera Durán tiene toda la posibilidad de estar enterada de toda la información, y esto podemos llevarlo a un número indeterminado de sesiones hasta que podamos tener un documento que cumpla satisfactoriamente, no solamente con quienes integramos la Comisión, sino que cumpla el fin que tiene cualquier protocolo en lo que implica el hostigamiento, el acoso laboral y sexual, que muchas veces viven o vivimos en ese sentido.

Entonces, por supuesto que sí, con todo gusto le doy el uso de la palabra, vi que la han solicitado, con todo gusto, permítanme darles el uso de la voz a mis colegas.



Y claro que sí, o sea, la intención es ésa, y nuestra propia normatividad nos lo permite en el ánimo de, no solamente esta información sino toda la que se requiera y para todos los que integramos el caso de esta Comisión, y que además será de aplicación no solamente para quienes formamos parte de la misma.

Entonces, creo que eso es algo importante, sí reconocer el trabajo de las diferentes áreas, de todas las áreas que han participado, hay temas que se han puesto en controversia con Contraloría, con la propia Secretaría Ejecutiva, con, recordarán todos, el propio tema de la normatividad que tendríamos que, primero, tener claridad de ella y las modificaciones que se requieren, y bueno, poder avanzar con una guía, con un protocolo, para atender estos temas.

Tiene el uso de la palabra el maestro Francisco Bello Corona, quien integró la Comisión y fue participe de estos trabajos durante el tiempo en el que nuestra colega, la Consejera Durán, no estuvo en esta Comisión.

Adelante.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta, buenas tardes.

Quisiera sugerir, de manera muy respetuosa, a ustedes consejeras que tienen voz y voto en la Comisión, considerar alguna otra posibilidad para poder lograr un documento que nos resuelva esta circunstancia.

Es cierto que las áreas han trabajado, es cierto que las consejerías hemos trabajado, pero es lo que nos toca, tenemos que trabajar para lograr un buen documento.





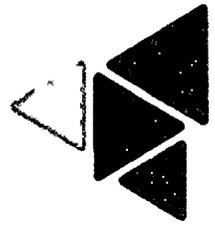
Sin embargo, ahorita me parece que es evidente, es muy claro que ya hay visiones distintas del camino, del entendimiento, de qué es lo que se pretendía lograr, y me parece que además pues es correcto. Se integra la Consejera Durán y ella no ha participado en algunas de las discusiones, bueno, en ninguna discusión de la Comisión, en las reuniones de trabajo, no sé si ha tenido toda la información, seguramente alguna sí, alguna no, pero en fin.

El asunto es que me parece que con toda legitimidad plantea sus dudas, hace sus propuestas, y me parece que se deben de escuchar y se deben de atender.

En ese sentido, si esto es así y si es necesario, pues yo les sugeriría, repito, respetuosamente, por qué no tomamos otra vía. Creo que la posibilidad de que se analizara, discutiera e incluso votara pues me parece que está ya mucho más complicado porque se requiere que esta nueva visión se complemente y se integre al trabajo.

Si esto es así, me parece que podríamos, digamos, como Instituto, particularmente ustedes consejeras, podrían diseñar otras reuniones de trabajo, podría diseñarse un mecanismo a ver si la Consejera Durán, por ejemplo, quiere hacer llegar por escrito, primero, todas sus observaciones, o en una reunión de trabajo de una manera similar a ésta, o en fin, algún otro mecanismo de comunicación para ir a avanzar en muchos temas, que incluso como nos adelantó, bueno, tiene además cuestiones de fondo, pero también tiene cuestiones, digamos, de tipo formal, ¿no?, desde el glosario, desde definiciones, desde conceptos, lo cual yo creo que finalmente se podrían considerar y seguramente van a enriquecer el documento.

Entonces, en ese sentido, me parece que, si mantenemos esta misma línea de en este momento tratar de resolver y de atender todo, me parece que no se podría lograr de una buena manera.



Por otra parte, yo he dicho en otras reuniones que el trabajo apresurado, que el no darle el tiempo a la reflexión, a la discusión, pues a veces no nos lleva a un buen resultado; y si en este caso, además, con la participación de la Consejera Durán que nos está aportando nuevos elementos y nuevas ideas y nuevas visiones, pues me parece que tendríamos que escuchar, se tendría que escuchar y se tendría que reflexionar.

Entonces, en ese sentido, si ustedes lo consideraran, me parece que continuar en esta ruta quizá lo haga más difícil.

En este sentido, acompañaría lo que nos ha señalado ya la representación del PRI, bueno, pues que se diseñen otras reuniones de trabajo, que se le allegue más información, toda la que requiera la Consejera Durán o que requiera la Consejera Pati, desde luego, ya nos señaló que también para ella había una duda todavía o quedaba el tema pendiente del Comité.

En fin, pues me parece que, en estas condiciones, va a ser muy difícil que lográramos avanzar para concluir el día de hoy.

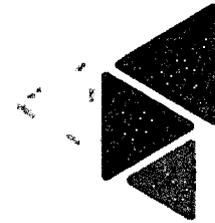
Por lo tanto, mi sugerencia respetuosa es que se diseñará esa otra vía para que finalmente el tiempo que se le dedique a estos trabajos pues sea de mayor utilidad.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, consejero Bello.

Tiene el uso de la palabra la consejera Patricia Lozano.





SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Antes lo había solicitado la consejera Durán.

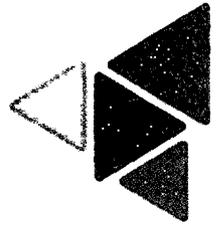
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Me parece que es muy importante lo que ha referido el maestro Bello.

Y como lo mencioné antes, después le daré el uso de la palabra a la consejera Lozano, a la maestra Magdalena, que pudiéramos determinar, mis colegas que tenemos voto en esta sesión, de acuerdo a lo que establece el reglamento, lo decía yo antes, seguir analizando este documento con las aportaciones y con la legítima solicitud de preguntas, de dudas, no solamente de la consejera Durán, sino de todos los que integramos la propia comisión ¿no?, nos da la posibilidad de que con estas otras visiones.

Lo del comité, insisto, se tenía una visión, después otra, yo recuerdo que incluso me sume con la consejera Lozano a este tema del comité, y vale la pena si seguir teniendo esta claridad de cómo trabajar el tema de lo que sería la parte de lineamientos en una parte adjetiva y lo que es este documento que, insisto, tiene que reunir las condiciones y características que tiene cualquier protocolo que atiende estos temas tan difíciles.

Consejera Lozano con todo gusto la escuchamos.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRÍA: Una disculpa consejera había solicitado antes la palabra la consejera Durán, si no tiene inconveniente que participe ella y después yo.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Ninguno y aparte les agradezco que me ayuden en ese tema, porque yo observo un cuadrito solamente y aquí la tenía, pero pensé que había sido de la pasada.

Entonces con todo gusto, consejera Durán, la escuchamos.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Y qué bueno que esto no es sesión de Consejo General porque solamente tendría 10 minutos y ahorita si me voy a extender y les ofrezco una disculpa a todas.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Discúlpeme consejera, nada más no alcancé a escucharle.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Ah no se preocupe, me acerco más al micrófono, si no, hablo más fuerte, con todo el gusto.

Ah ya, ya me hicieron favor de cabina.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Que les decía que afortunadamente no estamos en sesión de Consejo General porque si no solamente tendría mi primera ronda con los 10 minutos.

¿Ya se escucha claramente o busco otro micrófono?



Decía que, pues en esta ocasión ofrezco una disculpa a las y los presentes en esta comisión, en esta sesión, pero si me gustaría decirlo de manera muy puntual, y me gustaría también que se tome con esa seriedad y con esa responsabilidad necesaria de cuando decimos y hacemos, sobre todo lo que se refiere y lo que se dice. Lo quiero decir muy respetuosa, pero quiero pedir exactamente lo mismo hacía mi persona.

Punto número 1. Lamento desilusionarlos o decepcionarlos, yo no tengo dudas, yo sí conozco este documento, yo no tengo dudas.

Segundo. No se retrasó los trabajos de esta comisión porque yo no estuviera presente.

Permítanme simplemente relatar algo del paso de esta cronología.

Este protocolo interno, la primer fecha que se tuvo conocimiento de ello fue el 16 de diciembre del 2020, todavía yo integraba esta comisión, todavía no fallecía el señor Consejero Presidente Pedro Zamudio, se contempló una actividad que era diseñar el protocolo, como ustedes bien lo saben, a partir del 31 de diciembre el 1 de enero yo ya no forme parte de las comisiones, y justamente a partir de esa fecha los trabajos fueron integrados por otra persona, pero bueno fueron presididos y con la misma Secretaria Técnica a quien sabe, que siempre se lo digo en público y en privado, le agradezco todas y cada una siempre sus finas atenciones, lo mismo a la Unidad de Género.

Medio año después, permítanme citarlo, el 19 de julio del 2021, y si es otra fecha distinta, yo no tengo conocimiento, y no tengo documento oficial que lo acredite de manera diversa; se remitieron convocatorias e invitaciones a las y los integrantes para una reunión de trabajo, para poder presentar un primer proyecto o borrador de protocolo.



Nuevamente lo digo, medio año después, por lo tanto, me parece irresponsable que digan que se está retrasando porque yo no estoy al día, porque yo no tengo conocimiento de la información.

Posterior a ello, se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo, sesiones en la citada comisión, por supuesto estuve al día, incluso hice señalamientos puntuales al respecto, acompañé dudas, entre ellas de la contraloría, de la representación del PRI, de la representación del PT, de la representación de MORENA, las fui acompañando y fui estudiando el documento, paso a paso.

Lo dije al inicio del 4.2 y que iba a hacer referencia a ello, y que, si era necesario que se establecieran las fechas, se establecieran por una situación determinada.

He estado al pendiente de todos y cada uno de los trabajos cuando a mí se me ha convocado o se me ha invitado; y no es un tema menor, pero tampoco es un tema reciente, y en su momento pedí copia certificada y además aquí tengo la versión estenográfica, no es la primera vez que la ocupo.

Cuando veo hoy el orden del día era presentación, discusión y, en su caso, aprobación del protocolo, me di cuenta que no era una reunión de trabajo, que simplemente eran afinar los últimos detalles, pues, cuando se tratan de diversas observaciones se hacen en reuniones de trabajo. Me llamó poderosamente la atención, que a pesar de que yo estoy inmiscuida en todas y cada una de las actividades de este Instituto Electoral, lo cual se puede dar cuenta como integrante del Consejo General, como Presidenta en su momento, como integrante de las comisiones, porque me parece irresponsable decir, y falta de respeto, decir que se está retrasando porque necesito ponerme al día.





Yo estoy al día de la información que se me da y si me pueden hacer favor incluso de la pantalla, pues podrán dar cuenta que vengo perfectamente preparada para ello, pero voy a hacer una referencia.

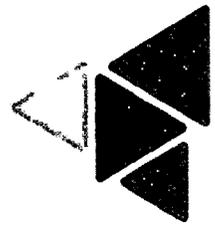
Simplemente, de la versión estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo mediante la modalidad de videoconferencia el 13 de diciembre de 2021, y permítanme leerlo tal cual, porque no quiero que se genere ningún tipo de especulación o sospecha.

Pide el uso de la palabra la consejera Presidenta Provisional, maestra Laura Daniella Durán, al contrario, muchísimas gracias.

Al igual, cómo lo he comentado muchas veces mis compañeras y yo, las consejeras electorales y mi compañero, a mí también me encantaría formar parte de todas y cada una de las actividades, nos estábamos refiriendo justamente a este protocolo.

Y bueno, en esta ocasión me encantaría también que me sumaran, porque me parece que este tipo de cosas nos interesan a todas y a todos, la verdad es que es la primera noticia que tengo de ello, desgraciadamente, pero si fueran tan amables de incluirme en ellas yo estaría encantada, y de todas las que se lleven a cabo.

Me gustaría solicitarle a la Secretaría Técnica y a su Presidenta, si fueran tan amables se me brinden las minutas con el análisis de dichas reuniones a las que yo hice referencia que yo no había sido invitada, pero no en lo económico, si me gustaría que fuera de manera formal, por oficio como el documento inicial y las observaciones que han hecho llegar a todas y cada una, incluyendo la contraloría que ya hicieron mención.



Y posteriormente también vuelvo a reiterar diciendo que me encantaría que me incluyeran y me invitaran a todas y cada una de las reuniones.

El documento que hoy traigo es el que nos fue circulado, permítanme decir que; efectivamente, no tengo dudas, vengo preparada con los documentos que me fueron presentados, pero también tengo información diversa, que por eso pedí primero que se me aclarara.

La primera de ellas, por ejemplo, la tarjeta justo de la Comisión de Igualdad, la tarjeta identificada con la número 100, en esa tarjeta dice: "en seguimiento a los trabajos del protocolo que se ha hecho referencia, se remite una propuesta de un documento para su conocimiento", es decir, en ningún momento se me invitó a ninguna reunión, se me permitió hacer algún tipo de observación de comentario, solamente era para mí conocimiento, es decir, pues yo me imaginaba que se iba aprobar al seno de esta comisión y posteriormente pues yo tendría oportunidad como integrante del Consejo General, esto fue el 10 de junio del 2022. Es decir, pues, prácticamente año y medio después de que se colocó en el cronograma y en el programa de actividades.

Haciendo un análisis justamente de algunas actividades que nos correspondían, hago referencia, por ejemplo, al oficio IEEM/CG/CFDE/160/2022 del 16 de marzo de 2022, donde da cuenta de algunas reuniones, una de ellas por ejemplo, permítanme señalar, que es la del 16 de febrero del 2022, llevada a cabo, justamente en las instalaciones del Centro de Formación Electoral de este Instituto, derivado de una petición formal hecha por la Presidenta y la Secretaria Técnica, porque se hace de su conocimiento de ello, tarjeta 5/2022, para llevar a cabo, por ejemplo, solo estoy poniendo un ejemplo, una reunión en el CEFO con integrantes o para analizar pues el protocolo.





En esta reunión, a mí no se me incluyó.

Tengo conocimiento y si no es así, por favor, que la Consejera Pati me desmienta porque yo no asistí a ello, o bien, la Secretaria Técnica, a ésta reunión no solo asistieron integrantes de la comisión, también asistió personal de la Consejera Paula Melgarejo, quien no integraba la comisión, pero sí integra el Consejo General.

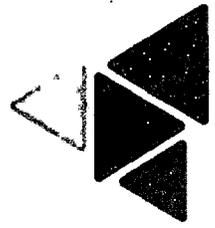
Me llama poderosamente la atención que una vez más, a su servidora, no fuera llamada ni invitada a ningún trabajo o reunión respectiva, a pesar que a otras de mis compañeras que incluso no formaban parte de esta comisión, sí fuera llamada.

Y me llama más la atención porque lo hice saber en algunas ocasiones al seno de esta comisión. Lo dije en lo económico y también lo dije de manera formal, incluso traigo una prueba que en el mes de diciembre pedí que se invitara y se me hiciera parte de todas y cada una de las reuniones y actividades.

La propia Secretaria Técnica señaló que el 20 de junio pues se realizó otra reunión donde nuevamente, yo no fui invitada para poder manifestar algún tipo de observación. Si me equivoco, también corríjanme.

Al parecer, también el 8 de junio, me parece que también se decía en el informe, nuevamente hubo otra reunión donde tampoco fui invitada.

Desgraciadamente, pues no tuve el escenario necesario para poder presentar mis dudas, mis observaciones, incluso la única tarjeta que se me hizo llegar fue del conocimiento.



Por lo tanto, permítanme aseverar y me gustaría hacerme responsable de lo que digo, pero también yo pido mucho respeto hacia ello, que no se diga que tengo dudas porque no las tengo.

Que no estoy al día o que no vengo preparada, porque vengo al día y preparada de manera permanente y constante, con todas aquellas actividades e información que cuento a mi alcance. Con la información que no cuento a mi alcance o las reuniones donde yo no fui ni convocada ni invitada, pues sí, lo lamento muchísimo, pues en eso no puedo estar al día, no puedo estar al día donde no se me invitó.

Pues entonces, que se haya retrasado del 16 de diciembre del 2021 al día de hoy, es decir, año y medio después del protocolo, me parece irrespetuoso decir que se diga que es porque yo no estoy al día.

Si es necesario, seguir discutiendo este documento con las observaciones a la propuesta del protocolo, yo con mucho gusto estoy aquí.

Si se determina que se hará en algún otro tipo de reunión de trabajo donde yo también pediría, nuevamente, ser invitada, pero también pediría que invitemos a las áreas correspondientes, a la contraloría, a las representaciones de los partidos políticos que aparentemente, digo, si me equivoco por favor, ofrezco una disculpa, que tampoco fueron convocados a todas estas reuniones a las que yo hice referencia, creo que saldrían los trabajos más ágiles porque, pues entonces, después de año y medio yo creo que podríamos tener un documento muy serio, muy formal, con las observaciones y comentarios de todas y todos.

Eso sí es inclusión.





Por lo tanto, yo estoy dispuesta, estoy atenta, el día que ustedes decidan volvernos a convocar si es que no se aprueba en este momento, sería reunión de trabajo, formal o informal, estoy integrada, pero estoy integrada al Instituto Electoral desde hace casi cinco años y mis actividades nunca han dejado motivo de receso o suspensión.

Insisto y reitero, estoy al día de todo aquello que se compartió; cuando no se me compartió algo o cuando no se me permitió acudir a alguna reunión porque no tuve conocimiento de ella, a pesar de quienes no integraban esta comisión si fueron invitadas, pues entonces, con todo gusto, podré estar al tanto y en caso que yo no viniera prepara a alguna sesión, con todo el gusto se me podría recriminar que entonces soy yo quien está retrasando los trabajos de una comisión o de una sesión, o decir que no estoy al día o que tengo dudas.

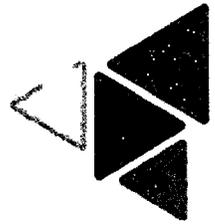
Continúo a sus órdenes y me reitero siempre con mi más alto respeto y consideración para todas y todos.

Ofrezco una disculpa por haberme excedido en el tiempo y sigo atenta en las rondas que correspondan.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, Consejera Daniella Durán.

Previo a darle el uso de la palabra a la Consejera Lozano, me parece importante lo que ha referido al último de su participación, de estar en la mejor disposición, de estar atenta a alguna reunión de trabajo que pudiera convocarse, dado lo que nos ha llevado a esta sesión en la que observamos una serie de comentarios que hemos vertido quienes hemos antecedido en el uso de la voz.



Me parece que me gustaría que la Secretaria Técnica pudiera tomar nota de todo ello para poder ir aclarando estos puntos y que no se considerara que hay exclusión, no solamente para la Consejera Durán, sino para las áreas, para las representaciones.

Afortunadamente, la mayoría de quienes estamos en esta sesión y de quienes estamos siguiendo ya sea virtual o presencial, conocemos que hemos sido parte en el trayecto de este trabajo y lo que se espera es que sea lo más incluyente, por supuesto que cumpla, pero, sobre todo, que nadie sienta que ha sido excluido, que no tienen la información. Me parece que eso es algo que tenemos que cuidar y que este documento pueda seguir su cauce con esto que ha referido la consejera Daniella, y por eso me permití antes hacer uso de la voz porque me parece que una propuesta sería, concreta, para el tiempo que hemos y que seguiremos invirtiendo de manera muy, muy responsable, también como lo ha dicho ella, es el caso también del trabajo que se ha realizado de este lado, es decir, de la Secretaría, de las áreas, de las consejeras que lo han integrado, de quienes se han sumado a estos trabajos, de aclarar estos temas que me parece pertinentes en el ánimo también de que no quede en falta la Secretaría, de que no sea excluida la Consejera Daniella, que además le agradecemos que siempre esté al tanto de todos los temas como ya lo ha referido ella, de lo que ha expresado el Consejero Bello y de lo que también ha hecho la representación del PRI, ¿no?, que ha sido parte de diferentes discusiones, incluso, al concluir alguna sesión de manera formal, en los comentarios que se van haciendo para siguientes reuniones.

Y me parece que podría ser muy pertinente, si no tienen inconveniente en que pueda proponerse, que pudiéramos tener una reunión de trabajo con la invitación que se hace a todas las áreas, incluyendo también a las demás consejerías, incluyendo también lo que nos permite el reglamento, la invitación de





expertos en esta materia como lo establece el propio reglamento, que seguramente abonarán a estos trabajos.

Yo me sumaría a esta propuesta que hace también la Consejera Daniella Durán, que está en la disposición de tener alguna otra reunión de trabajo y me gustaría también proponérselos, no sin antes, por supuesto, antes de proponerlo de manera muy concreta, escuchar y darle el uso de la palabra a nuestra colega, la Consejera Lozano.

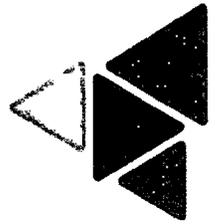
Tiene el uso de la palabra, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Consejera.

Pues únicamente referir que me parece muy grave el tema que se ha expuesto sobre la mesa.

Me parece que usted ha dicho que no es de que una persona se sienta excluida, aquí si se siente es una cuestión personal y creo que todos somos profesionales, la Consejera Daniella ha demostrado con oficios, con tarjetas, con versión estenográfica, el tema de la situación en la que se ha encontrado que me parece muy lamentable.

Yo dejaría hasta aquí mi intervención, traigo también algunas dudas, sobre todo referentes a la última reunión de trabajo que tuvimos en donde fui muy insistente, incluso lo pregunté dos veces, en el tema de las observaciones que se nos mandaron de último momento en esa reunión, que tanto usted como la Secretaria Técnica, incluso les pregunté a ambas, si todas eran atendibles y en dos ocasiones me dijeron que sí, que eran totalmente atendibles todas las observaciones que se habían hecho llegar en ese momento.



Y lo cual, en este documento con el que se nos convocó no es así, no vienen atendidas, entonces, también quisiera una explicación de por qué o quién determinó que no se atendieran en la totalidad como se había expresado en esa reunión de trabajo, pero si va a haber reuniones subsecuentes, pues me esperaría en cada una para hacer las observaciones pertinentes.

Sería cuanto.

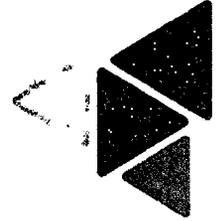
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, Consejera Lozano.

Sí, creo que la propuesta es muy clara de este lado por lo que se ha vertido, creo que la responsabilidad pues es clara de parte de todos y todas. Insisto, no solamente de quienes integramos la comisión, sino de quienes han participado de la misma.

Yo no, no me gustaría entrar en una dinámica de cuestiones personales porque ha quedado claro que son cuestiones de responsabilidad en cuestión de la función que tenemos como consejeras electorales, como Consejera Electoral, en donde tenemos una gran encomienda y responsabilidad, en un tema que yo siempre lo he dicho, es una propuesta muy concreta, que si me equivocó díganmelo, pero recuerdo que es un tema que usted traía y que además yo me sumo porque es importante, y que la idea es que lo podamos sacar de la mejor forma quitándole toda esta parte nebulosa que pueda haber de cuestiones que me parece que lo que hay que hacer es aclararlo, tener toda esta información incluso cuando usted la pidió, se dio.

Creo que vale la pena que esto que ya tiene la Secretaría Técnica, lo comparta con absolutamente todos y todas.





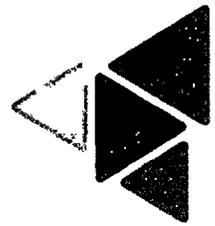
Yo sí le pediría a la Secretaria Técnica, que haga un informe detallado del mismo.

Y yo quisiera proponerle, respetuosamente a quienes integran esta Comisión, pese a que los partidos políticos no votan, pero también hacer esta propuesta para que mis colegas pudiéramos votar al respecto, de proponer que se lleve a cabo una reunión de trabajo en donde se puedan discutir todos y cada uno de estos puntos, incluyendo todo el tema del Comité que ha referido la Consejera Lozano.

Entonces, me parece que es lo más responsable, me parece que es lo más sano, me parece que además están ya circulando la documentación que se dio, sin que eso signifique que, por favor, Secretaria Técnica, pueda tener con el área toda una cronología muy específica de estas reuniones a que se han hecho referencia, a quién se le ha enviado también copia de conocimiento, y las reuniones que se han celebrado en las cuales hemos estado y no hemos estado, porque yo también me sumo a ello.

Entonces, me parece que es lo más responsable en función de las atribuciones que se tienen. Quisiera proponerlo para que mis colegas pudieran también externarlo; previo a ello, por supuesto, la Secretaria Técnica tendría que tomar la votación, el consenso de las representaciones, para poder estar reuniéndonos próximamente en una reunión de trabajo que abarque el tema exclusivamente del protocolo.

Por favor, Secretaria Técnica, si tuviese algo que comentar, y si no le pediría.



CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Secretaria Técnica, tengo una moción, si fuera tan amable.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, la Consejera Durán tiene una moción.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Tiene una moción de orden.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Ay, sí, claro que sí.

Con todo gusto, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: No, al contrario, creo que yo fui demasiada clara, fui explícita y pedí, de favor, que no se dijera que tenía dudas, y me parece que nuevamente decir que es un tema sentimental, o decir que es un tema nebuloso, es decir, que está poco claro o nítido, incluso ya podría rayar violencia en mi contra.

Le pido, por favor, y yo no tengo ningún inconveniente en que se retire esa frase de "de manera nebulosa" o de cuáles son mis sentimientos, porque no quisiera que tuviera nuevamente, ya tengo mi versión estenográfica pero me parece que no he sido ni sombría, ni tétrica, ni falta de lucidez, de claridad, ni difícil de comprender, puse una postura con pruebas de situaciones que han ocurrido, y en la cuales no he sido invitada o convocada, señalé las fechas con claridad, en las cuales no fui yo integrada a las reuniones a pesar de haberlo pedido de manera expresa, primero lo hice de manera informal, luego lo puse de manera formal en una comisión, e incluso señalé en una de las fechas donde fue además una de mis compañeras que





no integraba la Comisión, personal de mi compañera, y en el cual nuevamente a mí se me invisibilizó y no se me tomó en consideración.

Y nuevamente pareciera que se quiere dejar a un lado o invisibilizar o denostar, hacer menos mi participación el día de hoy, señalando que eso es solamente un sentimiento cuando lo que estoy haciendo es señalando actos concretos donde hubo una petición expresa a la Secretaría Técnica y a usted en particular, y decir que esos se trataban de afirmaciones o aseveraciones de consideraciones nebulosas.

Le pido, por favor, que nuevamente no se refiera así a algunos de mis comentarios, o tampoco a los de mi compañera Patricia Lozano, porque fuimos las únicas dos que nos referimos en el tema.

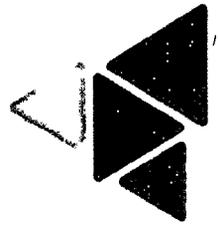
Por favor, le pido que nos conduzcamos con cordialidad.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted.

No es la intención, la propuesta es que pudiéramos comentarlo en una reunión de trabajo, si ustedes están de acuerdo, lo sometería esta propuesta a votación de quienes integran esta Comisión en virtud de lo que se ha vertido.

Y, todo lo contrario, no es esa la intención, la intención es que podamos trabajar en conjunto colegiadamente con mucho respeto, por supuesto, y sacar adelante un documento que no solamente impacta en el tema de la Comisión sino del Instituto, con las aportaciones de las áreas y, por supuesto, de las representaciones.



Le pediría, Secretaria Técnica, pudiera, de acuerdo a lo que establece la propia reglamentación, y si mis colegas no tienen inconveniente, con el ánimo de que podamos, les ofrezco que podamos hacer una reunión de trabajo como propuesta, y el ofrecimiento es que podamos ir vertiendo todas estas observaciones y todos, y que podamos ir desahogándolo en conjunto con las áreas correspondientes y, por supuesto, también con las representaciones.

Tiene el uso de la palabra, Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Atendiendo a sus instrucciones, sometería a consideración.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Antes de esto, discúlpeme, ha levantado la mano la representante de MC, por favor, para no dejar a nadie fuera del tema, lo acabo de ver en el chat.

Adelante, tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. PILAR TERESA DÍAZ MORALES: Sí, gracias.

Pues yo estoy muy desconcertada porque estoy escuchando la participación de una de las consejeras miembros de esta Comisión, con situaciones muy directas, con señalamientos muy concretos, que hace suponer que, obviamente, hay una actitud en su contra, y eso obviamente a las representaciones de los partidos políticos nos genera mucha duda, cuando menos a nosotros.

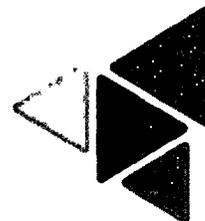


Porque el tener todo tipo de reuniones o de trabajo, no ser convocados o no remitir la información en el tiempo que debe de ser, pues genera sospechas, y esas sospechas obviamente nos van llevando a un terreno que dificulta la comunicación y, sobre todo, retrasa los trabajos de la Comisión.

Este punto que se ha tocado yo lo he visto a partir de que me integro, y obviamente hay muchas cosas que desconozco, sin embargo, yo creo que el documento que se pretende aprobar, pues es un documento que entrará en vigor y que tendrá que irse corrigiendo porque no es perfectible, porque seguramente en el desarrollo de su función va a tener también muchas cosas que tendremos que ir corrigiendo.

Entonces, no me ha gustado nada, se los digo sinceramente a todos los presentes, que hayamos elevado una discusión a estos momentos de hacer ese tipo de señalamientos y acusaciones, porque una Comisión, obviamente, debe de tratar de integrar las opiniones de todos, debe de tratar de llegar al mejor de los consensos, y si estamos buscando precisamente generar ese consenso, pues yo entonces digo, este punto se retira del orden del día o se hace una especie de moción, moción suspensiva por así decirlo, no recuerdo ahorita el término que se especifica en el Reglamento de Sesiones.

Pero sí creo conveniente que a la reunión que se propone, se convoque, pues vayamos con la mejor actitud de contribuir y de mejorar este documento, y no dejar en la mesa que hay cuestiones de desigualdad o que hay cuestiones de inequidad, ¿no?, porque entonces estaríamos contradiciendo lo que esta Comisión defiende, ¿verdad?, la igualdad, la equidad y, obviamente, el que las opiniones sean consideradas por todos los que participamos en ella.



Entonces, con todo respeto a todos los integrantes a todas las compañeras y compañeros que asisten a esta Comisión a la sesión del día de hoy, les digo que elevemos nuestra voluntad política por corregir los errores, por hacer mejor las cosas, para que el producto que pretendemos sacar tenga el mayor de los éxitos.

Muchas gracias, es todo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, representante de MC.

Coincido con usted, le agradezco esto que ha comentado.

Tiene el uso de la palabra la representante del Partido Revolucionario Institucional, y posterior a ello me gustaría también ya hacer una propuesta muy concreta, que puede ser que nos veamos en una próxima reunión, y de acuerdo a lo que también establece el propio Reglamento, creo que este proyecto de acuerdo debe revisarse nuevamente, regresar a la Secretaría y generar las reuniones que sean necesarias para poder hacerlo, en donde estemos todos en posibilidad de participar y de construir, como lo ha dicho ya quién me antecedió en el uso de la voz.

Tiene el uso de la palabra, maestra Magdalena.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Quiero reiterar a todas y a todos que este es un documento muy importante, un documento que tiene distintas visiones y que además el robustecerlo es muy importante.



Yo solicito que se atiendan las peticiones de la Consejera Daniella, y que en forma muy específica hagamos ya una ruta, porque efectivamente ya tenemos bastante tiempo con este protocolo.

Y de acuerdo a lo que nos alcance en las facultades, lo reitero, podamos aprobar este documento, se pueda aprobar, ustedes que tienen esta facultad y nosotros solamente con voz.

Pero en este sentido, yo sí quisiera dejar muy claro que todas las visiones son importantes, es una Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, que es muy importante la inclusión en todas las actividades y, en este sentido, quisiera que se, ya escuché a la Presidenta Karina que va a hacer una propuesta específica para esta ruta, atendamos, atendamos las peticiones.

Me queda claro, en todas las veces que ha intervenido no solamente en esta sesión, sino en las demás, la Consejera Daniella siempre viene muy preparada, muy documentada en este sentido, y me parece que su visión aportará muchísimo a lo que a lo mejor hemos dejado de ver.

Y sobre todo también, en el aspecto de fondo que es muy importante.

Agradezco mucho mi participación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, representante del Revolucionario Institucional.

Tomamos nota de todo lo que se ha dicho en esta sesión.



Y le pediría, si no tienen inconveniente la Secretaria Técnica, porque es una decisión que tenemos que votar y consensar con las representaciones, que pudiera regresarse este documento a la Secretaria Técnica y desde ahí, por supuesto, comenzar a generar las reuniones que sean necesarias, con este ánimo de construcción de una manera colegiada y, sobre todo, incluyente, ya lo he dicho, muchas veces para tener un documento que todos podamos ver reflejado lo que tiene como finalidad.

Secretaria Técnica, por favor, estaríamos regresando el documento a la Secretaría Técnica.

Y no sé si antes quisiera hacer uso de la palabra alguna de mis compañeras. Tenemos el reglamento, sin embargo, siempre hemos sido muy abiertos, no significa que no lo hagamos de acuerdo a lo que establece el reglamento, lo que quiero decir es que escucharnos es privilegiar el uso de poder escucharnos todos y todas, hace que se construya una mejor democracia y lo que hacemos aquí es parte de ello, para eso son también las comisiones.

Entonces, por supuesto que todas las participaciones abonan.

Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Bueno, sobre participaciones aquí en la sala, no hay ahorita Presidenta.

Y en este caso, entonces, pondríamos a consideración, primero a consenso de las representaciones de los partidos políticos, en términos del artículo 10, fracción V y del 30, cuarto párrafo, el que este documento pueda regresar a la Secretaría Técnica, entiendo, se realice un calendario consensado con reuniones





de trabajo entre integrantes de esta comisión, para poder dar continuidad al desarrollo de este protocolo.

. Es así, ¿sería lo correcto?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Estoy de acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Las consejeras integrantes de esta comisión también han manifestado su consenso a ese respecto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

De cualquier forma, le pido que pueda hacer, recabar el consenso de las representaciones de manera nominal, y también de las consejeras que integramos la misma.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

En los términos señalados y solicitados por la Presidencia de esta comisión, solicito a las representaciones de los partidos políticos, que manifiesten de forma expresa si alguna no está de acuerdo con la propuesta presentada.

No tenemos manifestación, Presidenta.

Ahora, solicitaría a las consejeras integrantes de esta comisión, manifiesten levantando la mano, su aprobación respecto de la propuesta presentada.



Ha sido aprobado por unanimidad, Presidenta, la propuesta referida y también con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Le pido, por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis y corresponde a los asuntos generales.

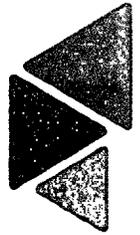
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: No han sido anotados, no se han propuesto, sin embargo, consultare nuevamente si alguien gusta hacer uso del espacio para algún asunto general, con todo gusto lo atendemos.

No se advierte, de no ser así, le solicito a la Secretaria Técnica, pueda dar continuidad al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número siete y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.





Con fundamento en los artículos 48 y 50 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, perdón, no son el 48 y 50, discúlpeme Secretaria Técnica.

Ah, es 48 y 50, estaba aquí con el reglamento.

Al no haber más puntos en el orden del día y con fundamento en el artículo 10, que es el correcto, fracción IV del Reglamento de Comisiones, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 15 horas con 0 minutos del día 13 de julio del 2022.

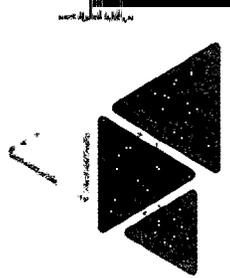
Muchas gracias a todos y a todas, por sus participaciones.

Y estaremos reuniéndonos de manera muy pronta.

Que tengan una excelente tarde.

Gracias, Secretaria Técnica, gracias a todos.

ooOoo



Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Igualdad de Género y No Discriminación

Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión

Mtra. Karina Monte Vaquera
Montoya
Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión

Lilita Martínez Garnica
Secretaria Técnica Suplente

*La Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, aprobó el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 13 de julio de 2022, respecto a cuestiones de forma en virtud de que en ese momento no integraba la Comisión, en atención al Acuerdo IEEM/CG/34/2022, aprobado en la sexta sesión ordinaria del Consejo General del IEEM, de 21 de julio de 2022.

*La Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, aprobó el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 13 de julio de 2022, respecto a cuestiones de forma en virtud de que en ese momento no integraba la Comisión, en atención al Acuerdo IEEM/CG/34/2022, aprobado en la sexta sesión ordinaria del Consejo General del IEEM, de 21 de julio de 2022.



Lic. Stephany Reyes Guerra
Representante del Partido Acción Nacional



Lic. Sofía Cambrón Nava
Representante del Partido Revolucionario
Institucional



Araceli Calleja Cabañas.
Representante del Partido de la Revolución
Democrática



Lic. Paulina González Cuadros
Representante del Partido Verde Ecologista
de México



Ailina Castro Flores
Representante de MORENA

Esta foja pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 13 de julio de 2022.

